

POSGRADO EN COMUNICACIÓN EN UNIVERSIDADES PRIVADAS Y PÚBLICAS DE BOLIVIA (LA PAZ, SANTA CRUZ Y COCHABAMBA) 2019-2021

Instituto de Investigación, Posgrado e Interacción Social en Comunicación
MSc. Tamara Graciela Liendo Vilena



Serie: Documentos de trabajo Ipicom

6



**POSGRADO EN COMUNICACIÓN EN
UNIVERSIDADES PRIVADAS Y PÚBLICAS
DE BOLIVIA (LA PAZ, SANTA CRUZ
Y COCHABAMBA) 2019-2021**

MSc. Tamara Graciela Liendo Villena



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS (UMSA)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO E INTERACCIÓN SOCIAL EN
COMUNICACIÓN (IpiCOM)**

Calle Federico Zuazo, esq. Zapata, edif. Zavaleta, piso 5.
Teléfonos: 2911890-2911880 (int. 107)
E-mail: ipicom@umsa.bo
La Paz-Bolivia

Directora a.i. de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social
MSc. Esperanza Pinto Sardón
**Directora a.i. del Instituto de Investigación, Posgrado e Interacción Social
en Comunicación (IpiCOM)**
Dra. Gabriela Sotomayor Terceros

**Posgrado en Comunicación en universidades privadas y públicas de Bolivia
(La Paz, Santa Cruz y Cochabamba) 2019 - 2021**
MSc. Tamara Graciela Liendo Villena
Investigadora IpiCOM

ISBN: 978-9917-9938-5-8
Depósito Legal: 4-1-385-2022 P.O.

Diseño y diagramación
Andrea Eunice Salamanca Carrillo
E-mail: andreasalcarri.design@gmail.com

La Paz-Bolivia
Agosto de 2022



Tamara Graciela Liendo Villena

Licenciada en Ciencias de la Comunicación Social (Universidad Católica Boliviana), magíster en Psicopedagogía, Planificación, Evaluación y Gestión de la Educación Superior (Universidad Mayor de San Andrés), diplomada en Educación Superior (UMSA) y en Gestión Pública (Escuela de Gestión Pública Plurinacional y Ministerio de Educación).

Desde el 2010 hasta la fecha se desempeña como responsable del diseño y ejecución del “Programa de educación económica y financiera” del Banco Central de Bolivia. Fue asesora técnica y pedagógica de postalfabetización y alfabetización del Ministerio de Educación de Bolivia; responsable del área de alfabetización e investigadora educativa en el Instituto Internacional de integración del Convenio Andrés Bello (III-CAB).

Es docente universitaria de pregrado y posgrado en la Universidad Mayor de San Andrés desde el año 2002. Fue coordinadora académica de la Carrera de Comunicación Social y del diplomado en Gestión Educativa del III-CAB/CEUB. Como docente investigadora del IpiCOM, desde el año 2016, elaboró el diseño curricular de la maestría en Gestión de la Comunicación (versiones presencial y semipresencial), así como del diplomado en Comunicación Estratégica (versión semipresencial) y estudios sobre posgrado en Comunicación.

Su producción intelectual comprende publicaciones sobre resultados de estudios en investigación social, investigación cualitativa, comunicación social, alfabetización, educación para jóvenes y adultos, evaluación de impacto, entre otros.

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| 1. ANTECEDENTES | 11 |
| 2. Enfoque conceptual y referencial de cursos de posgrado en comunicación | 16 |
| 2.1. Generalidades sobre aspectos institucionales y pedagógicos de los programas de postgrado | 16 |
| 2.2. La formación académica en comunicación | 17 |
| 2.3. Hacia una definición del posgrado en comunicación | 21 |
| 2.3.1. Generalidades sobre categorías académicas principales del postgrado | 20 |
| 2.3.2. Algunas características de cursos de posgrado en comunicación en América Latina | 22 |
| 2.3.3. Currículo de posgrado en comunicación | 24 |
| 3. Diseño metodológico | 26 |
| 3.1. Diagnóstico comparativo | 26 |
| 3.2. Método y técnicas de investigación | 27 |
| 3.3. Instrumentación operativa | 29 |
| 4. Marco normativo de cursos de posgrado en Bolivia | 31 |
| 4.1. Reglamentación para cursos de posgrado en universidades públicas | 31 |
| 4.2. Reglamentación para cursos de posgrado en universidades privadas | 38 |

| | |
|--|----|
| 5. Análisis y resultados del estudio comparativo | 44 |
| 5.1. Posgrado en comunicación 2019 a 2021 en universidades públicas La Paz, Cochabamba y Santa Cruz | 44 |
| 5.2. Posgrado en comunicación 2019 a 2021 en universidades privadas La Paz, Cochabamba y Santa Cruz | 57 |
| 5.3. Análisis comparativo del posgrado en comunicación 2019 a 2021 en universidades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz | 70 |
| 6. Conclusiones | 76 |
| FUENTES CONSULTADAS | 80 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tablas 1: Estructura organizacional del estudio | 26 |
| Tablas 2: Universidades privadas con carreras de Comunicación Social o afines (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) | 56 |
| Tablas 3: Comparación áreas de cursos de posgrado en comunicación (2019 a 2021) | 71 |

ÍNDICE DE ESQUEMAS

| | |
|--|----|
| Esquema 1: Modelos de formación del comunicador | 18 |
| Esquema 2: Denominación de carreras de comunicación en América Latina | 20 |
| Esquema 3: Áreas de programas de posgrado en América Latina | 24 |
| Esquema 4: Diseño metodológico estudio posgrado en comunicación eje troncal Bolivia | 28 |
| Esquema 5: Comparación objetivos de cursos de posgrado. Eje troncal – Bolivia (2019-2021) | 74 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico 1: Posgrado universidades públicas (LP, Cbba y Sta. Cruz) (en cantidades-2019) | 46 |
| Gráfico 2: Áreas cursos posgrado en comunicación universidades públicas (LP, Cbba y Sta. Cruz - 2019) | 48 |
| Gráfico 3: Posgrado en comunicación universidades públicas, LP, Cbba y Sta. Cruz, (en cantidades-2020) | 49 |
| Gráfico 4: Áreas cursos posgrado en comunicación universidades públicas (LP, Cbba y Sta. Cruz - 2020) | 50 |
| Gráfico 5: Posgrado universidades públicas (LP- Cbba y Sta. Cruz) (en cantidades-2021) | 51 |
| Gráfico 6: Áreas cursos posgrado en universidades universidades públicas (LP, Cbba y Sta. Cruz - 2021) | 52 |
| Gráfico 7: Áreas de cursos de posgrado en comunicación eje troncal de Bolivia, Universidades públicas (2019 a 2021) | 53 |
| Gráfico 8: Cursos de posgrado en comunicación eje troncal de Bolivia, Universidades públicas (2019 a 2021) | 55 |
| Gráfico 9: Carreras nivel licenciatura de comunicación o relacionadas en universidades privadas (Eje troncal-Bolivia) | 60 |
| Gráfico 10: Carreras a nivel técnico superior de comunicación o similares en universidades privadas (Eje troncal - Bolivia) | 61 |
| Gráfico 11: Cursos de postgrado en comunicación eje troncal de Bolivia - universidades privadas (2019-2021) | 67 |
| Gráfico 12: Posgrado en comunicación universidades privadas eje troncal-Bolivia (2019-2021) | 68 |
| Gráfico 13: Diplomados en comunicación (LP, Cbba y Sta. Cruz) (2019 a 2021) | 70 |
| Gráfico 14: Especialidades en comunicación (LP, Cbba y Sta. Cruz) (2019 a 2021) | 71 |
| Gráfico 15: Maestrías en comunicación (LP, Cbba y Sta. Cruz) (2019 a 2021) | 71 |
| Gráfico 16: Doctorados en comunicación (LP, Cbba y Sta. Cruz) (2019 a 2021) | 72 |

Introducción

La investigación ha permitido realizar un estudio diagnóstico sobre la oferta de posgrado en el eje troncal de Bolivia (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) durante las gestiones 2019, 2020 y 2021. Si bien no se ha podido tener acceso a los documentos curriculares completos, se han establecido categorías que permitan un acercamiento a la situación actual de los mismos.

El estudio se basó fundamentalmente en el internet, se realizó la recolección de la información existente en páginas web y/o redes sociales de cada una de las universidades públicas y privadas; en primera instancia porque el acceso a cada una de ellas, para conocer sus cursos, se complejizó por el número, por la falta de respuesta o por la tardanza en la información cuando se solicitaba los mecanismos para obtener la información requerida, por otro lado, las instancias como el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) presentan sólo un listado sin mayores datos, información que ni siquiera se tiene el año de realización de los cursos.

Al ser el internet la fuente principal de información y recolección de datos sobre los programas presentó una serie de implicaciones metodológicas: no todas las universidades tienen páginas web organizadas, no tienen la información completa, en línea o actualizada, utilizan más la difusión mediante sus redes sociales, no se puede estandarizar en su totalidad las categorías establecidas para el estudio; la minoría de las universidades (correspondiente a universidades privadas o de convenio) ofrecen información detallada respecto a denominación de curso, modalidad, versión, tiempo, carga horaria, créditos, costos, becas/descuentos, objetivo, perfil de egreso, módulos y grado académico de los docentes. Sin embargo, tanto páginas web y redes sociales institucionales se convierten en

fuentes oficiales conforme a lo establecido en la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, de 4 de septiembre de 2017.

Finalmente, se logró organizar la información mediante el vaciado en una matriz tipo que permitió el análisis y comparación de los indicadores requeridos. Así, el documento aborda diferentes aspectos que pueden caracterizar de manera general la situación relacionada de los programas con respecto a su tipo de sostenimiento (público o privado), el nivel al que pertenecen (especialidad, maestría y doctorado) y orientación institucional y pedagógica; detallada en los antecedentes del trabajo, el enfoque teórico y referencial de posgrado en comunicación, el marco normativo de posgrado en Bolivia, el marco metodológico, los resultados del estudio y las conclusiones.

1. Antecedentes

El postgrado conforme a Cruz y Martos (2010), citado por Torrez (2018, p.49) es “la formación superior avanzada que se imparte después de una licenciatura, grado o título universitario, cuyo propósito fundamental es el ejercicio especializado de una profesión, la preparación para la docencia universitaria, la investigación científica o la aplicación tecnológica”. El autor establece que esa formación debía darse como respuesta a la demanda de conocimiento y competencias necesarias para atender la evolución del entorno productivo, en un contexto de educación continua y permanente.

En Bolivia las universidades, de acuerdo con su estructura institucional y educativa y con sujeción de los reglamentos correspondientes, otorgan los siguientes grados académicos posgraduales: especialidad, maestría y doctorado; y los cursos de actualización que no otorgan grados académicos son los diplomados. Es conocida la enorme heterogeneidad que caracteriza la realidad de los sistemas de educación superior cada uno ha seguido caminos propios, haciendo frente a desafíos y realidades muy distintos, aún más en la educación de posgrado se considera como un espacio rentable antes que un instrumento estratégico para la producción del saber científico, técnico y humanístico.

“Es difícil hablar de un sistema universitario, si por ello se entiende un espacio coordinado y con cierto eslabonamiento y reconocimiento que facilite la movilidad docente y estudiantil. Tenemos más bien un conglomerado integrado por instituciones divididas por cuestiones históricas, legales y operativas. Las universidades públicas están reguladas por el “Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana”, mientras que las universidades privadas tienen en el “Reglamento General de Universida-

des Privadas” (RGUP), aprobado por Decreto Supremo en el 2001, las disposiciones que norman su apertura, funcionamiento y evaluación. Se tiene dos estructuras normativas diferenciadas para cada sector y no se ha logrado compatibilizarlas ni integrarlas” (Weise y Laguna, 2008, p.8).

El postgrado en las universidades públicas tuvo el mismo fundamento que en las universidades privadas, ofertas que establecían altos costos que permitían rentabilidad a las mismas antes que calidad, al respecto Rodríguez (2009, p.518) señala que “se observaron señales fuertes de mercantilización principalmente a nivel del posgrado, que no son gratuitos como el pregrado” y Torrez (2018) establece que en las universidades autónomas la gran mayoría de los cursos son autofinanciados con los ingresos provenientes de la matrícula de los estudiantes, por lo cual los profesionales que realizan estos estudios deben hacer esfuerzos personales para acceder a dicha formación; llevando a las universidades a una competencia por captar estudiantes que en muchos casos modifica el sentido educativo volviendo los postgrados un producto comercial con importantes márgenes de utilidad.

Estudios de la situación del posgrado en Bolivia hay muy pocos, para Torrez (2018, p.18) “no existen estudios científicos que ayuden a responder estos cuestionamientos; sin embargo, a la luz de la experiencia docente y evidencias empíricas se puede establecer algunos acercamientos a la realidad de los postgrados”. Entre las conclusiones del autor están que los cursos de posgrado se definen por el mercado laboral que exige profesionales con un nivel de formación que los estudios de pregrado no brindan; es esta situación que ha permitido a las universidades incrementar permanentemente sus programas posgraduales y que existe en las universidades una profunda brecha entre el pregrado y el postgrado tanto en políticas, metodologías e investigación científica.

De acuerdo al documento de Liendo (2017) en Bolivia los antecedentes del posgrado en comunicación datan de 1996 en que se iniciaron programas académicos en la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) en Sucre como en La Paz.

En cuanto a las universidades públicas se tiene antecedentes en La Paz de la unidad de posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) que en coordinación con el Centro para Programas de Comunicación, efectuó de 2004 a 2006 la maestría en Promoción, comunicación y salud. La Carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA en convenio con UNICEF desarrollo en una única versión, durante la gestión 2009, un diplomado sobre

Estrategias de Comunicación en Salud. El 2017, esta carrera, junto al Instituto de Investigación, Posgrado e Interacción Social en Comunicación (IPICOM) inicia la Maestría en Gestión de la Comunicación, en la modalidad presencial, misma que tuvo una duración de 18 meses. La Universidad Mayor de San Simón (UMSS) de Cochabamba y la Universidad Gabriel René Moreno (UGRM) de Santa Cruz cuentan también con ofertas de diplomados y maestrías en comunicación de reciente data.

En el mismo documento se explica que existen otras experiencias de posgrado en el país en universidades privadas, entre ellas la maestría virtual en Procesos de Información y Comunicación, que de 2013 a 2015, fue desarrollada por la Universidad Católica Boliviana (UCB) de Cochabamba.

En los últimos años se incrementaron las ofertas de cursos de posgrado en Bolivia, los datos refieren que tanto las universidades públicas como privadas han ido diversificando los mismos. Sin embargo, los documentos sobre ofertas académicas tienen limitaciones, por ello sólo se puede realizar el análisis de aspectos institucionales y pedagógicos, debido a que el acceso a los proyectos completos no es factible, al no ser documentos publicados o tener la propiedad intelectual de la institución en el que se elaboró.

De acuerdo a los datos estadísticos del CEUB (2021) en 2019 se tenían en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de las cuatro universidades públicas un total de 4.267 titulados del área social y en 2020 eran 3.323, siendo en total 7.590. De las universidades privadas se tienen los datos sólo de la UCB que durante las dos gestiones mencionadas titularon a 650 estudiantes de sociales. Esos 8.240 nuevos profesionales se convierten en posibles postulantes a los cursos de posgrado en comunicación, sin tomar en cuenta a los egresados es un número realmente importante al considerar que los programas ofertados llegan a tener entre 25 a 40 participantes.

El periodo de tiempo del estudio permite un conocimiento actualizado sobre la oferta académica del posgrado en comunicación en Bolivia, para comprender con evidencia empírica:

1. La direccionalidad de la oferta de los cursos de posgrado respecto a los aspectos institucionales y pedagógicos de los mismos.
2. Si existe heterogeneidad entre las ofertas de universidades públicas y privadas, e incluso en cada uno de los tipos de universidad.

3. Las áreas de comunicación más recurrentes en los cursos de posgrado de comunicación.
4. Comparar sus contenidos curriculares, por lo menos objetivos y perfiles, para identificar los enfoques de las propuestas.
5. La relación de la oferta académica con los lineamientos establecidos en documentos regulatorios.

La investigación se realiza en universidades privadas y públicas (La Paz, Santa Cruz, y Cochabamba) durante las gestiones 2019, 2020 y 2021. Para lo cual se establece como eje orientador del estudio:

¿Cuál es la situación de la oferta posgradual en comunicación en universidades privadas y públicas de Bolivia (La Paz, Santa Cruz, y Cochabamba) entre 2019 y 2021?

El objetivo general es realizar un diagnóstico comparativo, sobre aspectos institucionales y pedagógicos, de la oferta a nivel postgrado en comunicación en universidades privadas y públicas de Bolivia (La Paz, Santa Cruz, y Cochabamba) durante 2019, 2020 y 2021.

En ese marco se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Elaborar el marco normativo de la educación de posgrado pública y privada en Bolivia que permita establecer los lineamientos regulatorios como base comparativa de la oferta académica.
- Caracterizar aspectos institucionales y pedagógicos de la oferta a nivel postgrado en comunicación en universidades privadas y públicas de Bolivia (La Paz, Santa Cruz, y Cochabamba) durante 2019, 2020 y 2021.
- Comparar los programas de postgrado en comunicación en universidades privadas y públicas de Bolivia (La Paz, Santa Cruz, y Cochabamba) durante 2019, 2020 y 2021.

Para la organización estructural del estudio se determinaron dimensiones, categorías e indicadores.

2. Enfoque conceptual y referencial de cursos de posgrado en comunicación social

El estudio requiere la claridad sobre los conceptos a ser utilizados que permitan explicar los resultados obtenidos, con relación a cada dimensión, categoría e indicador; además de determinar el posicionamiento teórico referencial sobre posgrado en comunicación. Así como el marco referencial que comprende la contextualización de áreas de estudio de comunicación.

2.1. Generalidades sobre aspectos institucionales y pedagógicos de los programas de postgrado

Para comprender el enfoque con el que se trabaja cada una de las dimensiones, categorías e indicadores se realiza la definición para cada caso.

- El curso, según la RAE es un tratado sobre una materia explicada o destinada a ser explicada durante cierto tiempo, entendida ésta como un conjunto de conocimientos que constituyen un campo del saber, una disciplina científica o una asignatura académica.
- Dimensión institucional, conforme a Venegas (2002) y Vezub (2020) trata de los aspectos relacionados con el funcionamiento y estructura que rige y norma una institución que tiene características específicas en el marco de su organización, sus políticas y normas.
 - El tipo de institución educativa universitaria se establece por su modalidad siendo pública aquella que está bajo presupuesto estatal pero cuentan con autonomía académica y administrativa, las universidades privadas son empresas constituidas con el fin de ofrecer servicios educativos.

- Los procesos organizativos institucionales de cursos de posgrado refieren a tiempo de duración de los cursos y los costos de los mismos.
- Flórez (1995) establece que la dimensión pedagógica se refiere a los fines y objetivos específicos curriculares y formativos que contempla las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
 - Incluye por tanto el diseño curricular o planes de estudio, el nivel académico que corresponde a especialidad, maestría doctorado o posdoctorado, incluye los diplomados que no otorgan grado académico al tratarse de cursos de actualización.
 - Esta dimensión también refiere al objetivo del curso, perfil de egreso, la modalidad que en el caso de Bolivia puede ser presencial, semipresencial, a distancia o virtual; la carga horaria; los créditos; a quienes se dirige el curso; su organización que describe si son módulos, asignaturas, talleres o seminarios, la versión referida a la cantidad de veces que se oferta, el plantel docente y su grado académico. La carga horaria y el crédito son elementos fundamentales al momento de formular los diseños curriculares, porque deben responder al nivel de conocimiento y la cantidad de horas teóricas y prácticas que tiene el curso.
 - El área de comunicación es otro de los componentes del estudio en la que puede ubicarse la investigación, periodismo, publicidad, medios de comunicación, comunicación política, comunicación organizacional, entre otras.

2.2. La formación académica en comunicación

La formación en comunicación en pregrado y posgrado responde a varias décadas de desarrollo de escuelas, carreras y facultades del área y relacionada a la misma. Así, la formación de pregrado condiciona la formación de posgrado, siendo que la mayoría de los cursos ofertados responden al enfoque con que se desarrolla la formación pregradual respecto a las áreas de estudio; no necesariamente porque que existe una relación curricular directa.

Orozco (1989; citado por Olivera, 2014, p. 4) define al campo educativo, como el “conjunto de prácticas interrelacionadas entre sí de acuerdo a la función que cumplen en la división del trabajo de producción, reproducción y difusión del

conocimiento, ampliamente entendido como un conjunto de saberes y habilidades”. En comunicación ese campo educativo, de acuerdo al autor, no respondió a saberes sistematizados, ni a un proceso de debate teórico conceptual, respondió más a la demanda profesional que científica.

De acuerdo a Galindo (2021) el mundo académico de la comunicación tiene una fuerte tradición en su relación con los medios de difusión y las nuevas tecnologías de información y comunicación, haciendo referencia a las carreras establecidas en los años treinta en los Estados Unidos de América, en las que resaltaban los medios de difusión como el objeto privilegiado, a partir de diversas áreas como la ciencia política, la propaganda, la persuasión o la psicología social. La segunda etapa de la formación académica estaría relacionada con la aparición de los estudios culturales en Inglaterra en los años sesenta, sin que los medios dejen de ser parte de la formación, pero la construcción simbólica- discursiva de la sociedad adquiere una prioridad mayor; así se direcciona a carreras que apuntan a los medios y sus efectos y aquellas que apuntan a la interacción social y sus efectos.

Las escuelas de comunicación en América Latina tuvieron diferentes modelos pedagógicos, que según Barbero (1990) y Fuentes, citados por Olivera (2014), pueden resumirse en:

ESQUEMA 1: MODELOS DE FORMACIÓN DEL COMUNICADOR



Fuente: Elaboración propia con base en Olivera (2014)

Para Galindo “el campo de la comunicación no define un perfil nítido, se define por los objetos en los que se ocupa, y en tanto diversifica su atención se

percibe a sí mismo enriquecido en composición y organización. Esto le adscribe su principal cualidad actual, la pluralidad de visiones, enfoques y temas, y la preferencia por objetos más que por perspectivas sistemáticas” (2021, s/n).

En América Latina un tercer enfoque de formación de la comunicación social se encuentra relacionada al periodismo, según la Federación Latinoamericana de Facultades (FELAFACS) citada por Aguirre (2021), la formación universitaria en comunicación social en la región puede situarse entre 1934 y 1935, cuando se comenzaron a impartir cursos de periodismo a nivel superior en la Argentina, en 1950 ya funcionaban en la región 13 escuelas de periodismo.

Así, el periodismo queda como la carrera principal del área, aparecen posteriormente las carreras de comunicación social, ciencias de la comunicación social, publicidad (que a veces incluye propaganda), relaciones públicas, ciencias de la información, radio, televisión y cine, por ello desde esa práctica se configura la conformación del campo educativo “a partir de legitimar sólo ciertas prácticas profesionales. En su mayoría, aquellas que eran funcionales al desarrollo capitalista de los modernos medios masivos y por tanto eran prácticas que interesaban principalmente a los grupos que controlaban (y controlan) esos medios. Prácticas que deberían posibilitar su expansión y consolidación como empresas económicas y no sólo como instituciones culturales” (Orozco, 1989, p.4; citado por Olivera, 2014).

Según Bohórquez (2013) las escuelas y programas de comunicación social –desde el año 2000- han enfocado su formación en los campos del periodismo, la comunicación corporativa y comunicación para el desarrollo.

Al respecto en un estudio sobre la formación académica en comunicación, desarrollo y cambio social, de Salazar y Portal (2021) refieren que desde el 2004 hasta el 2020 se registran acercamientos puntuales de carreras específicas en esa área, como es el caso de Colombia y Chile. Establecen que “se nota la ausencia, sin embargo, de un estudio que describa el estado de la cuestión en el conjunto de países latinoamericanos, cuya pertinencia encuentra sustento en la rapidez siempre creciente de las reformas curriculares” (p.13).

En resumen se pueden comprender como carreras del área de la comunicación las siguientes:

ESQUEMA 2: DENOMINACIÓN DE CARRERAS DE COMUNICACIÓN EN AMÉRICA LATINA



Fuente: Elaboración propia con base en los autores señalados subtítulo 2.2

El estudio de Salazar y Portal (2021) que contempla 20 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) identificó las carreras de pregrado en comunicación (y materias afines: propaganda, relaciones públicas, publicidad, comunicación audiovisual, entre otros) cuya denominación ciencias de la comunicación, comunicación social o, simplemente, comunicación, comunicación y periodismo. “En las universidades se aprecia, en sentido general, una acentuada dispersión curricular que, a juicio de Barranquero (2019), dificulta la localización de la oferta, como reflejo de esa indefinición propia del objeto de estudio que científicamente la caracteriza” (p. 29).

De acuerdo a López, Pereira y Hernández (2006) hay casos de facultades y escuelas de comunicación en América Latina que sí están haciendo grandes esfuerzos por incorporar a sus planes de estudios la comunicación digital. En este contexto, la formación y las instituciones formativas del área son plurales y dispersas.

2.3. Hacia la definición de posgrado en comunicación

2.3.1 Generalidades sobre categorías académicas principales del postgrado

Según la REA (2021) el posgrado es el ciclo de estudios de especialización posterior a la graduación o licenciatura. Para Manzo y Rodríguez (2006) el posgrado corresponde a un nivel de enseñanza que permite el fortalecimiento, profundización de las competencias profesionales y elevar la calidad de la actividad laboral. La educación de posgrado es un conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje dirigidos a garantizar la preparación de los graduados universitarios para complementar, actualizar y profundizar en los conocimientos y competencias que poseen, vinculados directamente al ejercicio profesional, los avances científico-técnicos y la necesidad de los espacios donde desarrollan su actividad profesional.

Los diplomados a nivel general son cursos de estudios no conducentes a la obtención de títulos ni de grados académicos, curriculares dinámicos y flexibles, de profundización y actualización del conocimiento en diferentes áreas, que satisface necesidades específicas del contexto social, nacional e internacional; así para varios autores no deberían considerarse cursos de posgrado; pero las universidades adoptaron el término para efectuar los cursos correspondientes a la obtención de un diploma (González, López y Valdivia, 2017).

Sanchez (2008) explica que “los estudiosos de la educación superior en la región encuentran tres categorías académicas principales del postgrado en América Latina: la especialización, la maestría y el doctorado. Los niveles de maestría y doctorado han sido heredados por las instituciones de educación superior de las tradiciones ancestrales que se constituyeron con el surgimiento mismo de la universidad en la baja Edad Media. A estos se han sumado más recientemente distintas modalidades de programas de postgrado de menor vuelo académico, conocidas en su conjunto como especializaciones” (p. 330).

Los estudios de doctorado se consideran el grado más elevado de los estudios formales avanzados, apareciendo en las últimas dos décadas los cursos postdoctorales que aún no tienen una denominación específica. “El doctorado en su formato de Doctorado en Filosofía (PhD.) o Doctorado en Ciencias constituye el nivel superior de los estudios de postgrado, siendo su fin principal el de una profundización tal que se lleve a explorar y entrar en conocimiento de las fronteras

de desarrollo del saber, con dominio de la metodología de investigación científica o de las capacidades de producción intelectual o creación artística demostradas por medio de una contribución original en un campo dado de la ciencia” (Sanchez, 2008, p.333).

Sin embargo el debate respecto a la educación posgraduada está en la finalidad que presenta la misma en América Latina, como establecen Manzo, Rivera y Rodríguez (2006), la misma surge, se desarrolla y perfecciona como una extensión de las carreras universitarias y como una necesidad de perfeccionamiento o especialización de la práctica profesional o responde a los intereses individuales de los profesionales, cuando en realidad debería ser el resultado de procesos avanzados de investigación en función de las necesidades sociales, económicas y culturales de la población, así como de los requerimientos tecnológicos del aparato productivo y del intercambio internacional.

2.3.2 Algunas características de cursos de posgrado en comunicación en América Latina

Para Olivera (2014, p.1) “el campo académico de posgrado de la comunicación a nivel continental está caracterizado por su des-estructuración múltiple”, que conlleva a una reconstrucción permanente y un patrón de discontinuidad, con dispersión temática, bajo la concepción de formación complementaria e instrumental, con predominio en el abordaje de la comunicación en términos genéricos.

El autor establece que los estudios de postgrado deberían estar dirigidos a responder a la consolidación epistemológica de las ciencias de la comunicación, a procesos de reproducción y renovación del campo académico, y a las políticas de desarrollo científico y tecnológico de los países.

Estudios sobre posgrado en comunicación en América Latina hacen referencia a los doctorados y maestrías, los diplomados no fueron objeto de análisis en ninguno de los casos. Así, Bustamante (2006) explica que desde 1972 en que se realiza la maestría en Ciencias de la Comunicación en la escuela de Comunicación y Artes de la Universidad de Sao Paulo, hasta la actualidad existen más de un centenar de posgrados de comunicación en la región.

Lucio (2002), citado por Bustamante (2006, p.22), explica que existen tres tipos de cursos de posgrado en comunicación:

- a. Posgrados de buena calidad de investigación, que producen conocimientos científicos y tecnológicos relevantes, están apoyados en comunidades académicas sólidas y cuentan con procesos eficientes de formación de investigadores.
- b. Posgrados de especialización, que forman en aspectos novedosos y muy tecnificados del ejercicio profesional y, aunque no se plantean la formación de investigadores, su concepción del ejercicio profesional implica la capacidad de asimilar en él la producción científica y tecnológica.
- c. Posgrados de consumo, que aunque se plantean en el papel la formación de investigadores, son en realidad programas montados sobre la base de comunidades académicas endebles e inestables. Atraen a una clientela que busca fundamentalmente un título.

El estudio realizado por Bustamante, establecía que en 2006 Brasil, México y Argentina eran los que contaban con el mayor número de cursos de posgrado en comunicación con un total de 83 programas (59 maestrías y 22 doctorados); le seguían Chile, Colombia, Cuba, Perú, Puerto Rico y Venezuela con 22 programas (19 maestrías y un doctorado), y en el último grupo estaban Bolivia, Costa Rica, Ecuador, República Dominicana y Uruguay con 12 cursos todos de maestría. Se podían agrupar en cinco áreas: Ciencias de la Comunicación, Comunicación (incluye periodismo), Comunicación Social, Comunicación y Cultura, Comunicación y Tecnologías Educativas.

Otro estudio de 2016 realizado por Cardona, Orozco y Tuirán sobre posgrado en comunicación los organiza en tres áreas: comunicación, publicidad, y comunicación digital. Cuyos resultados establecen que existían 647 programas a nivel mundial (64% maestrías y 36% doctorados); 507 programas de comunicación, 109 programas de publicidad y 31 programas de comunicación digital. Para los autores el panorama de los posgrados en comunicación de América Latina no es el más alentador, y citan a Barroso et al. (2012) para quienes el tema aún no tiene la suficiente relevancia en la región.

ESQUEMA 3: ÁREAS DE PROGRAMAS DE POSGRADO EN AMÉRICA LATINA

| | | | |
|---------------------------------------|--------------|---------------------|------------------------|
| Ciencias de la comunicación | Comunicación | Comunicación Social | Comunicación y cultura |
| Comunicación y tecnologías educativas | Publicidad | Periodismo | Comunicación digital |

Fuente: Elaboración propia con base en los autores señalados subtítulo 2.3.2.

2.3.3. Currículo de posgrado en comunicación

Un trabajo crítico sobre el diseño curricular de cursos de posgrado en comunicación elaborado por Magalhães (2017) establece que los mismos responden a intereses políticos e intereses económicos o del mercado, “la visión utilitarista de la comunicación se basa también en lógicas geopolíticas, militaristas y etnocéntricas que subordinan saberes” (Serrano, 2016; citado por Magalhães, 2017, p. 284) que conlleva según el autor a formar manipuladores de la comunicación más que científicos sociales.

Por ello, propone desde una visión analítica establecer el estudio de los currículos de los posgrados en comunicación como parte de una unidad compleja, relacionados con el contexto y la cultura necesariamente. Desde el autor son los tres campos curriculares para la formación de posgrado:

- a) Comunicación y los estudios culturales, cuyo origen es la escuela de Birmingham, que supera los estudios textuales o discursivos e incorpora en el análisis microsocioal acerca de los procesos de recepción de la cultura de masas y la revalorización de las culturas populares. Con estudios relacionados a los receptores, sus reacciones y las formas de resistencia frente a la cultura dominante. Por tanto la comunicación se estudia a través del estudio de la cultura y sus funciones de la dimensión comunicativa que son de producción, reproducción y difusión de sentido. “Sus principales autores son Jesús Martín Barbero, Néstor García Canclini, Guillermo Orozco y Renato Ortiz. Este enfoque está muy arraigado en

Brasil, donde la comunicación se enseña en este marco epistemológico. De hecho, casi la totalidad de la producción científica brasileña en este área trata de la relación de la cultura y sus productos con la comunicación, las identidades y las subjetividades, centrándose sobre todo en cuestiones ligadas a la reproducción mediática y popular” (p.286).

b) Ciencias sociales en que la comunicación se considera un subsistema del sistema social; que no es capaz de afectarlo sino que depende de él y que cumple las funciones de producción y de reproducción. “En Iberoamérica, quienes abogan por la prevalencia de esta postura en los estudios de la comunicación defienden la complejidad de los objetos de estudio del campo de la comunicación, la multidisciplinariedad de la investigación, así como el regreso a una mirada crítica en los estudios del sector. En términos generales, desde esta visión se privilegian los estudios macrosociales acerca de las estructuras en las que se insertan los procesos comunicacionales, concediendo gran importancia a aspectos de carácter económico, político o sociológico de los mismos” (287).

c) Teoría de la Comunicación o Comunicología, que se desarrolla desde la Teoría Social de la Comunicación con Manuel Martín Serrano de España y el Grupo Hacia una Comunicología Posible (GUCOM) con Jesús Galindo Cáceres en México. A diferencia de los otros dos enfoques este reconoce a la comunicación de manera autónoma y capaz de construir su propio conjunto de metodologías. Para los primeros la comunicación estudia las afectaciones mutuas entre el sistema social y el sistema de comunicación, ligadas o dirigidas al cambio social y para los segundos la configuración y trayectoria de los sistemas de información y los sistemas de comunicación.

3. Diseño metodológico

Liendo (2008, p. 115), cita a Tójar y Rodríguez (1996), quienes definen el diseño metodológico como la descripción, organización y planeación del desarrollo de la investigación. Este diseño debe incluir como mínimo el enfoque, método y técnicas de investigación.

3.1. Diagnóstico comparativo

Para Prieto (1990, p.41) el diagnóstico es “una lectura esencial de determinada realidad social, una lectura de sus conexiones esenciales” considerando además que se trata de un “proceso de medición e interpretación que ayuda a identificar situaciones, problemas y sus factores, siendo su objetivo aportar elementos fundamentales y suficientes para emprender la acción transformadora” (1988, p.81). Por tanto el diagnóstico es el resultado del análisis de una situación concreta en un determinado contexto-espacio-tiempo, a través de sus funciones y principios que la caracterizan.

El diagnóstico comparativo permite establecer las distintas características del estudio desde sus diferencias o similitudes; permite la descripción, análisis y resultados concretos por cada característica y a nivel general. La explicitación y presentación del diagnóstico no es sólo descriptiva, sino que también es analítica e incluso puede llegar a pronosticativa, la explicación toma existencia cuando los estados del comportamiento bajo el método de comparación establece aspectos comunes y aspectos diversos (Vallejos, 2005).

3.2. Métodos y técnicas

El estudio se realiza con el método analítico que permite una aproximación sucesiva o análisis en progreso, que sigue un esquema en espiral que obliga a retroceder una y otra vez a los datos para incorporar los necesarios hasta dar consistencia a los resultados (Amezcuza y Gálvez, 2002). Los datos son a menudo muy heterogéneos, cuya coherencia en la integración es indispensable para recomponer una visión de conjunto. Aunque todos los datos son importantes, se precisa de una cierta mirada crítica para distinguir los que van a constituir la fuente principal de información.

Además este método permite realizar un diagnóstico de la situación problemática o el hecho social.

La técnica principal de recolección de información es la revisión documental, que se realiza a través de la consulta de documentos, cuya recopilación de datos debe ser un proceso sistemático bien definido y especificado. La investigación social basada en documentos se dedica a reunir, seleccionar y analizar datos para estudiar un hecho determinado. Además de construir el marco referencial teórico, permite conocer aspectos contextuales, normativos, organizacionales, institucionales, entre otros, relacionados con el propósito de la investigación. La investigación empírica se realizó mediante el análisis de contenido de páginas web y redes sociales de todos los posgrados de las universidades públicas y privadas de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, de 2019 a 2021.

Según Gomez (2021), ello implica ser capaz de determinar la necesidad de información, conocer las fuentes y poder evaluar su utilidad, seleccionar los recursos obtenidos relevantes. El autor explica que en la actualidad se requieren diversas habilidades para documentarse y saber utilizar de modo óptimo la información obtenida, relacionadas a competencias de tipo cognitivo que se relacionan con la comprensión, organización, análisis de la información y la formación de criterios de selección adecuados. También implica habilidades documentales y tecnológicas, pues la información está mediada por sistemas electrónicos de acceso y recuperación.

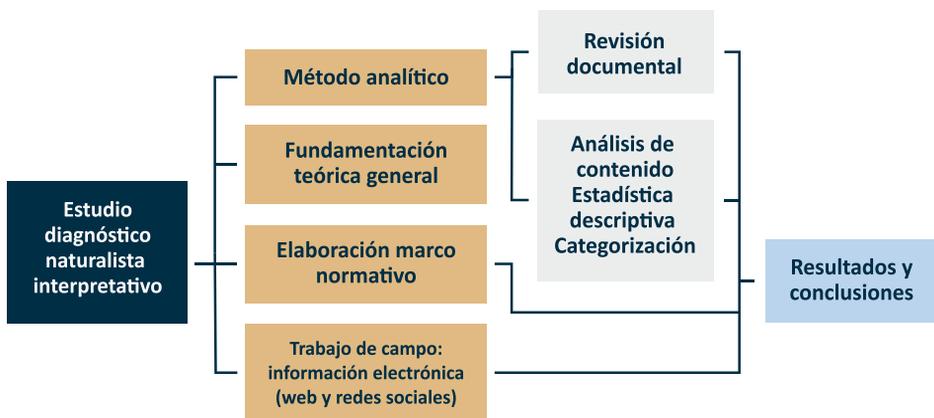
El análisis de la información se realiza mediante el análisis de contenido de acuerdo con los autores Bardin (1986), Krippendorff (1990) y Ruiz (1996) puede ser definido como aquel orientado al análisis formal y sistemático de diferentes

casos o experiencias. Es desarrollado con la finalidad de proveer herramientas que mejoran el análisis empírico cuando el objetivo es la comparación, cuya contrastación envuelve cierto grado de complejidad que permite representar y sintetizar el diálogo entre los preceptos teóricos (políticas) y la evidencia empírica. Para poder alcanzar cierto grado de generalización es necesario lograr categorizar mediante un proceso inductivo y de análisis comparativo. Es un proceso reflexivo, sistemático y riguroso de indagación de la realidad (Bardin, 1986; Krippendorff, 1990; y Ruiz, 1996).

Se utiliza también la estadística descriptiva, que se encarga desde la recopilación, procesamiento y análisis de la información siendo sus conclusiones válidas sólo para el grupo analizado (Berrocal, 2006).

Finalmente la categorización, se constituye en una parte para el análisis e interpretación de los resultados consiste en la identificación de regularidades, de temas sobresalientes y de patrones de ideas en los datos provenientes de características seleccionadas para un estudio. La categorización constituye un mecanismo esencial en la reducción de la información al lograr un conjunto de conceptos que sirven para agrupar una serie de fenómenos que se suceden socialmente, como una regularidad y que guarda relación con otra serie de realidades (Pérez, 2017).

ESQUEMA 4: DISEÑO METODOLÓGICO DEL ESTUDIO SOBRE POSGRADO EN COMUNICACIÓN EJE TRONCAL BOLIVIA



Fuente: Elaboración propia

3.3. Instrumentación operativa

Se determinan dimensiones, categorías e indicadores para la organización estructural del estudio. Para Vezub (2020) las dimensiones de análisis son los aspectos que se distinguen en el problema de investigación; aquellos que se recortan como focos y ejes de problematización y que a su vez funcionan para organizar, estructurar y vertebrar la práctica del investigador.

En definición de Gutierrez (2014) una categoría es una abstracción de las características y atributos de los fenómenos, que contribuye a organizar la visión de la realidad. Las relaciones entre cosas, los estados de cosas que no tienen un referente concreto y en general los objetos de estudio de las ciencias sociales, pueden definirse a partir de categorías.

Martinez (2006) al igual que el documento de ONU (2010) establecen que el indicador en una investigación es una característica específica, observable y/o medible que puede ser usada para mostrar características, cambios o progresos.

TABLA 1: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ESTUDIO

| DIMENSIÓN | CATEGORÍAS | INDICADORES |
|---------------|---|--|
| INSTITUCIONAL | Tipo de institución educativa universitaria | Pública Privada |
| | Procesos Organizativos | Tiempo Costo Becas |
| PEDAGÓGICA | Diseño curricular o planes de estudio | Organización estructural (módulos, seminarios, talleres, materias) Objetivo Perfil |
| | Nivel Académico | Especialidad Maestría Doctorado Posdoctorado |

| | | |
|--|----------------------------|---|
| | Cursos sin grado académico | Diplomado |
| | Modalidad | Presencial Semipresencial Distancia Virtual |
| | Área de comunicación | Investigación Periodismo Publicidad Medios de comunicación Comunicación política Comunicación organizacional |
| | Docentes | Nivel académico |

Fuente: Elaboración propia

4. Marco normativo de cursos de posgrado en Bolivia

La Constitución Política del Estado (2009) en su capítulo VII, artículo 77, parágrafo I plantea que “la educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla”. Respecto a la educación superior, el artículo 91, parágrafo II sostiene: “tiene por misión la formación integral de recursos humanos con alta calificación y competencia profesional; desarrollar procesos de investigación científica para resolver problemas de la base productiva y de su entorno social”.

La Ley Abelino Siñani - Elizardo Pérez, en su artículo 64 instauro que “la formación post gradual en sus diferentes grados académicos, tendrá como misión la cualificación de profesionales en diferentes áreas y el desarrollo de la ciencia y tecnología, a través de procesos de investigación y generación de conocimientos, vinculados con la realidad y la producción para coadyuvar al desarrollo integral de la sociedad y el Estado Plurinacional”.

4.1. Reglamentación para cursos de posgrado en universidades públicas

En la Conferencia Extraordinaria de Universidades se establece el Reglamento general de estudios de posgrado del Sistema de la Universidad Boliviana (2019), en el que se determinan las disposiciones que norman las actividades académicas de los programas de posgrado y educación continua, que se aplican en todas

las universidades del Sistema de la Universidad Boliviana¹, a partir del cual se pueden elaborar reglamentos específicos en cada universidad.

De acuerdo a este documento en su artículo 2, se entiende por estudios de posgrado todo proceso que tenga por objeto elevar el nivel académico y de desempeño profesional luego de haber obtenido el Grado de Técnico Superior o Licenciatura. Tiene como finalidad la formación de profesionales que profundicen la investigación y el conocimiento, respondan a la demanda social en campos específicos y del ejercicio profesional, además de formar investigadores que contribuyan a los altos fines del desarrollo de la ciencia y la tecnología del país.

Las modalidades de formación reconocidas (artículo 3) son:

- Formación presencial, el desarrollo de las actividades académicas requiere la presencia física del posgraduante.
- Formación semipresencial, las actividades académicas requiere una combinación adecuada entre actividades presenciales y no presenciales.
- Formación a distancia, las actividades académicas no requiere la presencia física del posgraduante y se realizan con el apoyo de tecnologías de información y comunicación.

Es en el Reglamento de programas de posgrado con componente virtual del sistema de la Universidad Boliviana (2019) se modifica esta denominación e incluye a todos los cursos de formación continua y programas de posgrado que aplican las tecnologías de información y comunicación para ofrecer programas educativos y de formación, a través de una plataforma tecnológica virtual (plataforma virtual o campus virtual), que incluya la gestión administrativa, académica, de comunicación o de evaluación.

El mismo reglamento en sus artículos 5, 6 y 8 se determina que los cursos de formación continua y programas de posgrado, desarrollados con algún componente

1 La Universidad Boliviana está constituida por 11 universidades autónomas (Universidad Mayor San Francisco Xavier – UMSFX, Universidad Mayor de San Andrés – UMSA, Universidad Mayor de San Simón – UMSS, Universidad Autónoma Tomás Frías – UATF, Universidad Técnica de Oruro - UTO, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno – UAGRM, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho – UAJMS, Universidad Autónoma del Beni José Ballivián – UABJB, Universidad Nacional Siglo XX-UNSEX, Universidad Amazónica de Pando - UAP Universidad Pública de El Alto - UPEA); 3 universidades de régimen especial (Universidad Católica San Pablo – UCB, Escuela Militar de Ingeniería – EMI, Universidad Policial – UNIPOL) y una universidad de régimen especial en posgrado (Universidad Andina Simón Bolívar – UASB), todas están reconocidas por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.

virtual tienen la misma validez que los presenciales, en mérito a lo cual, los Diplomas o certificaciones de los programas que no otorgan grado académico, así como los títulos de los que otorgan grado académico, no harán ninguna referencia a la modalidad presencial o virtual en que fueron desarrollados, tienen como propósito permitir el acceso a la educación posgradual por medio de las tecnologías de la información y comunicación, ajustadas a nuevas ofertas y demandas educativas, especialmente a través de la flexibilización del acceso a los programas en el tiempo y el espacio, y que el proceso educativo debe estar planificado, organizado, ejecutado y evaluado por un cuerpo de docentes, tutores y especialistas en el ámbito de conocimientos del Programa y en Educación Virtual, para garantizar que se desarrolle de acuerdo a un diseño curricular y un plan de acción tutorial que incorpore las especificidades y características de esta modalidad de educación y formación.

Los cursos de formación posgraduales (artículo 15) y programas pueden tener tres modalidades según su cobertura: a) presenciales, con soporte del componente virtual; b) a distancia, nacionales e internacionales con componente virtual y presencial en diferentes proporciones; y e) virtuales, sin límites geográficos.

El Reglamento de programas de posgrado con componente virtual del sistema de la Universidad Boliviana (2019) en su artículo 2 determina que se trata de todos los cursos de formación continua y programas de posgrado que aplican las tecnologías de información y comunicación para ofrecer programas educativos y de formación, a través de una plataforma tecnológica virtual (plataforma virtual o campus virtual), que incluya la gestión administrativa, académica, de comunicación o de evaluación.

Los artículos 4 al 13 del Reglamento general de estudios de posgrado del Sistema de la Universidad Boliviana (2019) definen que los estudios y programas de posgrado es competencia exclusiva de las universidades y sus características son:

- Los que no otorgan grado académico: Tienen como finalidad actualizar y perfeccionar al profesional en un determinado campo (diplomados, cursos de actualización, cursos de formación continua y cursos de extensión). Se realizan mediante la aplicación de conocimientos avanzados y técnicos cuyos objetivos son: actualizar y profundizar conocimientos para la solución de problemas técnicos; formar profesionales aptos para aplicar habilidades y destrezas inherentes al desempeño de sus funciones; desarrollar instrumentos pedagógicos y didácticos que mejoren los

procesos de enseñanza y de aprendizaje y formar de modo sistemático una conciencia interpretativa y crítica sobre temáticas específicas de la realidad local y nacional. Dirigidos a: profesionales con formación de técnico superior, bachellor y profesionales con grado de licenciatura y estudiantes de último curso o egresados (condicionados a presentar el Diploma Académico y Título Profesional hasta antes de la conclusión del programa).

Los cursos de diplomado tendrá como mínimo, un número de 240 horas académicas lectivas en aula y 560 horas distribuidas en investigación y práctica individual o grupal, haciendo un total de 800 horas académicas, equivalentes a 20 créditos (un crédito académico es igual a 40 horas académicas) y para optar por el respectivo certificado se deberá presentar y aprobar un trabajo monográfico o de acuerdo a la normativa interna de cada universidad.

- Los que otorgan grado académico: Tienen como finalidad profundizar, ampliar conocimientos a través de la investigación y desarrollar capacidades y habilidades para resolver problemas particulares en un campo específico de la ciencia, los cuales deberán ser profundizados de acuerdo a cada nivel posgradual (especialidad técnica, especialidad superior, especialidad clínico quirúrgica, sub especialidad, especialidad clínica en odontología, especialidad clínica quirúrgica en odontología, maestría y doctorado). Los programas posdoctorales corresponden a la modalidad más elevada en la formación de investigadores, que puedan desempeñarse de manera autónoma en el campo del conocimiento y están dirigidos a profundizar los niveles de investigación desarrollados en el Doctorado, con la finalidad de generar nuevos conocimientos en las diversas áreas de la ciencia.

Los programas de Maestría (M.Sc.) comprenderán un conjunto de asignaturas/módulos y de otras actividades organizadas en un área específica del conocimiento, destinadas al análisis profundo y sistemático de la misma, para la obtención del grado académico se cursarán como mínimo 960 horas académicas lectivas y 1440 horas distribuidas en investigación y práctica individual o grupal, haciendo un total de 2400 horas académicas, que tienen un equivalente de 60 créditos (un crédito académico es igual a 40 horas académicas). El cumplimiento y apro-

bación del programa, incluida la sustentación y aprobación de trabajo de Tesis. Los programas de Doctorado (PhD.), tienen por finalidad desarrollar la independencia cognitiva para el desarrollo de procesos de investigación científica vinculados con la realidad objetiva, la misión fundamental es la producción intelectual dirigida a la transformación de realidades concretas y la generación de conocimientos. Para la obtención del grado académico de manera secuencial al de magíster o equivalente se cursarán como mínimo 280 horas académicas y 2520 horas distribuidas en investigación y práctica individual o grupal, haciendo un total de 2800 horas académicas mínimas, que tienen un equivalente de 70 créditos (un crédito académico es igual a 40 horas académicas), además tendrán que elaborar y defender un tesis doctoral de carácter individual, que constituya un aporte original a la ciencia y sus aplicaciones.

El Reglamento general de estudios de posgrado del Sistema de la Universidad Boliviana (2019) en su artículo 49 señala que el valor curricular de las actividades que comprenden los programas académicos es asignado a través de unidades de crédito; en el que un crédito es igual a cuarenta horas teórico-prácticas (clases lectivas presenciales, talleres, seminarios, conferencias, estudios o trabajos individuales o grupales, investigación, trabajo de campo, pasantías y horas de práctica en laboratorio), distribuidas a lo largo de un módulo, asignaturas período académico. El Reglamento de programas de posgrado con componente virtual del sistema de la Universidad Boliviana (2019) en el artículo 17 mantiene la correspondencia de horas; sin embargo, en la distribución de esa carga horaria conforme al artículo 18 se tienen horas teóricas de trabajo virtual, horas de trabajo colaborativo, horas de interacción o investigación, actividades de reflexión y comprensión, horas de trabajo independiente libre en línea y evaluación. En ambos documentos se establecen las siguientes relaciones:

- Diplomados, tendrán como mínimo un número de 800 horas académicas, equivalentes a 20 créditos.
- Los programas de Maestrías, tendrán como mínimo un número de 2400 horas académicas, equivalentes a 60 créditos.
- Doctorado, tendrán como mínimo un número de 2800 horas académicas, equivalentes a 70 créditos.

Los artículos 24 y 25 establecen que los programas de posgrado en modalidad virtual que requieren la presentación de un trabajo de investigación final, deben

incluir en su planificación y ejecución la exposición y sustentación del mismo de manera presencial y excepcionalmente por medio de videoconferencia, de acuerdo a Reglamentación específica de cada Universidad. En los programas virtuales las modalidades, criterios en cuanto al trabajo de tutores, presentación, sustentación y defensa de los trabajos de investigación serán los mismos que los aplicados para los programas presenciales.

Respecto a la evaluación y acreditación de los programas de posgrado en los artículos 54, 55 y 56 reconoce los siguientes procesos: a) autoevaluación b) evaluación externa por pares académicos y c) evaluación síntesis. La autoevaluación, evaluación y acreditación de programas posgraduales se determinan como un proceso sistemático, consensuado y abierto de toda la actividad académica y administrativa, que tiene el objetivo de identificar las fortalezas y debilidades presentes en un programa, en función de mejorar la gestión académica en estándares de calidad y pertinencia en su aporte al desarrollo social y económico nacional.

Con ese fin, se establecen procedimientos estandarizados a favor de una gestión de calidad, a través de dos instrumentos: la autoevaluación y la posterior evaluación externa con fines de acreditación. Los procesos de evaluación - acreditación de los programas de posgrado, tienen carácter obligatorio en todas sus etapas y debe basarse necesariamente en tres componentes fundamentales: a) regularidad: la evaluación de los programas como proceso permanente. b) generalización: todos los programas que tengan una versión concluida deberán ser evaluados y c) sistematización: se establece un modelo único de autoevaluación, con adaptación a los niveles de diplomado, especialización, maestría y doctorado, en función al reglamento general de evaluación y acreditación del posgrado del sistema de la universidad boliviana y tomando en cuenta estándares internacionales de calidad.

El artículo 57 sobre la evaluación externa por pares académicos, se la concibe como el proceso en el que se desarrollaran procedimientos científicos con el propósito de verificar la validez y fiabilidad del informe autoevaluativo, estableciendo recomendaciones para mejorar la calidad del programa de Posgrado evaluado y las condiciones de funcionamiento, para proceder a su acreditación o postergación de la misma, en el caso que corresponda. La acreditación es la fase final del proceso y se otorga una vez cumplidos los pasos anteriores y requisitos nacionales e internacionales de acreditación de programas de Posgrado.

Respecto a los docentes del posgrado del sistema de la Universidad Boliviana, los artículos 67 y 68 determinan que serán contratados y remunerados mediante dos modalidades: invitación directa o convocatoria pública, los docentes de grado, que cuenten con maestría, doctorado y/o especialidad podrán dictar materias del posgrado indistintamente.

Existe la Resolución No. 66/2019 de 2019 en que se aprueba en grande el Reglamento de Plagio para los cursos de posgrado, en el que se define como la acción de “copiar en lo sustancial obras ajenas dándolas como propias”. Su artículo 13 considera plagio el copiar en lo sustancial obras ajenas, usar el trabajo, las ideas o conceptos de otras personas dándolas como propias, sin acreditar de manera explícita de donde proviene la información, también refiere sobre el auto plagio que consiste en escribir sobre su propia investigación en dos o más artículos desde diferentes ángulos o sobre diferentes aspectos de la investigación sin mencionar el artículo original. Asimismo, la presentación de documentos ajenos como propios durante la pre defensa y/o defensa de los trabajos de investigación final.

En resumen plagio será hacer uso de fuentes bibliográficas sin mencionarlas, copiar trabajos realizados por otras personas sean estos compañeros o autores, sean documentos y/o párrafos, fragmentos de un párrafo o ideas descargados de Internet, sin indicar de quién proviene. parafrasear de forma inadecuada un texto o una idea, sin citar al autor; presentar un trabajo que ha sido obtenido por otros medios (comprado, prestado, sustraído, entre otros) para ser presentado como propio; reproducir un texto en el trabajo presentado, sin hacer referencia al autor; copiar párrafos o frases de un trabajo, sin señalar su procedencia; copiar un documento, tesis, libro, artículo científico y otros y presentarlo como propio, independientemente de que la copia sea total o parcial; incluir frases, párrafos o ideas de otros autores, sin citar su procedencia o autoría; realizar pequeñas modificaciones al texto copiado, para presentarlo como propio; adular o mentir sobre los datos de una investigación o inventar información y resultados no siendo producto del trabajo de campo.

Los artículos 15, 16, 17 20 y 21 establecen que todo miembro de la comunidad universitaria y/o personal externo, podrá comunicar y/o denunciar, ya sea por escrito o en forma verbal, las situaciones que puedan ser consideradas como plagio que serán resueltas por los comités académicos de los respectivos programas de posgrado, o en su defecto por los comités académicos de las direcciones de posgrado en un plazo de 10 días. De detectarse plagio u auto plagio, durante

la presentación parcial de cualquier modalidad de graduación de posgrado el infractor será sometido a las sanciones correspondientes: si se detectará antes de que se proceda a la defensa oral y/o parcial de dicho trabajo, la sanción podrá ser desde la suspensión temporal del programa que cursa hasta la suspensión definitiva, dependiendo de la gravedad del plagio cometido; si el plagio fuera detectado después de proceder a la defensa del trabajo, pero que aún no se haya emitido el grado académico correspondiente a través de la otorgación del Diploma o Título se procederá a la suspensión definitiva del programa de posgrado, perdiendo todos sus derechos. Si el plagio u auto plagio fuera detectada después de la emisión del grado académico correspondiente, la universidad afectada, procederá a retirar el título académico emitido.

El artículo 20 determina que las comunicaciones o denuncias de plagio, serán resueltas por los Comités Académicos de los respectivos programas de posgrado, o en su defecto por los Comités Académicos de las direcciones de posgrado, quienes resolverán las situaciones que se presenten en el marco del presente reglamento, normativa del Sistema de la Universidad Boliviana y normativa interna de cada universidad.

4.2. Reglamentación para cursos de posgrado en universidades privadas

El Reglamento General de Universidades Privadas aprobado mediante Decreto Supremo N° 1433 de 12 de diciembre de 2012 rige para los cursos de posgrado de esa instancia. Así sus artículos 2 y 4 refieren que es de aplicación obligatoria en las universidades privadas, cualquiera sea su forma de constitución u organización; consideradas instituciones académicas, científicas de formación profesional y de investigación, que se constituyen en personas jurídicas de derecho privado, orientadas a cumplir con una función social y se rigen por las políticas, planes, programas y autoridades del Sistema Educativo Plurinacional.

Conforme al Reglamento los cursos que no otorgan grado académico son diplomados, cursos de actualización y programas de formación continua; y los que otorgan grado académico son especialidad, maestría y doctorado.

Se reconoce además de la presencial la educación no presencial como el proceso de enseñanza y aprendizaje que no requiere la presencia del docente y el estudiante en un mismo espacio físico; se incluyen en esta definición, las modalidades de educación semipresencial, a distancia y virtual. La modalidad semipre-

sencial es el proceso de formación de enseñanza y aprendizaje que se caracteriza por combinar de manera sistemática espacios de interacción estudiante-docente de carácter presencial (tutorías, seminarios, coloquios, talleres, etc.), con clases no presenciales apoyadas por un sistema que considere la metodología, técnicas de enseñanza y material didáctico adecuado.

La modalidad a distancia y virtual, se caracteriza por no requerir la presencia en un mismo espacio físico del estudiante y docente; la interacción se realizará a través de recursos informáticos, mecanismos impresos, radiales, video y/o televisivos que garanticen la regularidad de las actividades de formación.

La modalidad virtual, se caracteriza por no requerir la presencia en un mismo espacio físico del estudiante y del docente; organiza y desarrolla las actividades académicas a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación, generando espacios virtuales de interacción, mediante una plataforma virtual puesta a su alcance bajo sistemas administrados en internet. La modalidad virtual, abarca un conjunto de técnicas y procesos de estudio e investigación académica, consideradas como metodologías alternativas para la enseñanza y el aprendizaje.

Los artículos 73 y 74 respecto a la autorización de apertura y funcionamiento de programas de postgrado se otorga a las universidades privadas legalmente establecidas en el país, las universidades extranjeras, legalmente establecidas y acreditadas en el país de origen, podrán ofrecer programas de postgrado en asociación o convenio con una universidad privada nacional debidamente autorizada y las universidades del extranjero legalmente establecidas y acreditadas en el país de origen, podrán solicitar apertura de programas de postgrado de acuerdo a lo previsto en el Artículo 66 de la Ley N° 070, de 20 de diciembre de 2010, de la Educación “Avelino Siñani Elizardo Pérez”.

Los requisitos para la autorización de apertura y funcionamiento de programas de postgrado son: la solicitud dirigida a la Ministra o Ministro de Educación, la nómina de los miembros de la dirección de postgrado, la nómina de docentes e investigadores, así como la del personal directivo y administrativo adjuntando currículum personal y cartas de intención de trabajo, la documentación legal que acredite la autorización de apertura y funcionamiento de la universidad privada o sedes académicas donde funcionará el o los programas del postgrado, descripción de las características y ubicación del área académica y administra-

tiva, así como de los laboratorios, biblioteca y equipamiento, el acervo bibliográfico con que se cuenta en biblioteca, así como los medios de acceso a la información automatizada, previsión de procesos organizados y permanentes de autoevaluación, sistemas de evaluación de estudiantes y registro automatizado, contar con la estructura programática mínima indicada en reglamentación específica, vigencia o duración del programa, convenios o contratos de servicios con empresas, instituciones, universidades o centros de investigación, del país o del exterior.

El artículo 77 respecto al diplomado define que puede ser conducente o no conducente a una maestría y se define como un proceso sistemático de formación de profesionales con título de nivel de licenciatura, que tiene como propósito la profundización de conocimientos, el desarrollo o mejoramiento de las habilidades, capacidades y destrezas en el ejercicio profesional y la resolución de problemas en el campo de su desempeño.

Los programas de diplomado podrán considerar, como base, algunos de los siguientes elementos: a) actualización profesional; b) complemento de la formación científico-tecnológica; c) capacitación en asignaturas específicas de alguna disciplina particular; y d) orientación a la especialización. El diplomado conducente a grado académico, que forma parte de un programa de especialidad o maestría, será aprobado por el Ministerio de Educación, considerándose los siguientes aspectos: a) Se desarrollan en unidades de enseñanza-aprendizaje a través de módulos o cursos organizados con una carga horaria mínima de ciento sesenta (160) horas académicas presenciales, de un total de ochocientas (800) horas académicas; b) Este programa conducente a especialidad o maestría posee valor curricular. La universidad privada otorgará un diploma certificando el cumplimiento de la carga horaria y conclusión del mismo.

El diplomado no conducente a la obtención de una maestría, será ofrecido por las universidades privadas, sin excepción, con la única formalidad de hacer conocer al Ministerio de Educación la implementación de dicho curso. Estos diplomados tendrán una carga horaria mínima de doscientas (200) horas académicas, y la universidad privada debe emitir un certificado de aprobación, especificando la carga horaria.

La especialidad, establecida en su artículo 88, la considera un proceso de formación centrado en el desarrollo de capacidades profesionales, deberá tener

como mínimo mil cuatrocientas (1.400) horas académicas de sesenta (60) minutos, que serán distribuidas de manera equilibrada entre seiscientas (600) horas académicas presenciales en el aula y ochocientas (800) horas académicas no presenciales.

La maestría (artículo 79) se establece con una carga horaria mínima de dos mil cuatrocientas (2.400) horas, de las cuales, setecientos veinte (720) horas se desarrollarán en el aula de manera presencial; el diseño curricular de la maestría debe explicitar los procesos interdisciplinarios, por tanto las áreas o módulos deben contemplar la articulación entre el conocimiento y la investigación.

El doctorado (artículo 80) considera los siguientes aspectos y características: para que un postulante opte por este proceso de formación, deberá contar con el grado de maestría; la o el postulante al doctorado deberá además presentar un proyecto de investigación que deberá ser previamente aprobado por la universidad; el proceso de formación del doctorante requiere del cumplimiento de actividades de formación y de investigación, en un mínimo de dos mil ochocientas (2.800) horas académicas, distribuidas en tres años, lo que incluye su participación en seminarios y otras actividades que sean complementarias a su formación; el doctorado no implica inexistencia de plan de estudios, sino que éste adquiere un carácter personalizado, en función de los antecedentes del doctorante y del tema de investigación acordado entre el tutor y el doctorante; la estructura curricular y la metodología en el programa de doctorado debe favorecer el trabajo independiente y de producción intelectual. Se desarrolla, fundamentalmente, a través de actividades de investigación.

El órgano de postgrado de cada universidad privada como instancia de planificación, ejecución, evaluación y asesoramiento de los programas de postgrado es responsable de diseñar, ejecutar y evaluar los programas de postgrado en coherencia con las políticas nacionales; planificar, organizar, dirigir y supervisar los procesos administrativos y académicos inherentes a los programas de postgrado; coordinar los procesos de seguimiento y evaluación de las actividades académicas, investigativas y de interacción social; coordinar los procesos de selección, seguimiento y evaluación del personal docente y tutores que requieran los programas; recomendar el establecimiento de normas complementarias; promover actividades académicas, investigativas y científico tecnológicas en el nivel de postgrado, gestionar el intercambio académico e investigativo con las organizaciones nacionales e internacionales que corresponda.

El artículo 83 establece que todo sistema de postgrado debe contar con las directrices, mecanismos, medios y recursos para desarrollar procesos de seguimiento y evaluación: sistema de control y evaluación permanente de los procesos y procedimientos de gestión administrativa y financiera previstos; sistema de seguimiento y evaluación a los procesos formativos y al desempeño docente; estrategias de evaluación de los resultados de los procesos formativos desarrollados; estrategias de información, socialización y transparencia de los procesos formativos, administrativos y financieros.

Sobre el diseño curricular y el plan de estudios (artículos 84 y 85) refiere que los programas o cursos de postgrado deben responder a un estudio sobre la relevancia social, la pertinencia cultural y la necesidad de desarrollo científico y tecnológico, se establecerán claramente las necesidades de producción del conocimiento científico, los problemas profesionales, el perfil del cursante, los objetivos, modalidad y sistema de contenidos que deben ser desarrollados en el proceso formativo; como resultado del diseño curricular, se obtendrá el plan de estudio que se constituye en el documento base de los procesos educativos de los programas de postgrado.

El documento debe estar coherentemente elaborado y debe contener: resumen ejecutivo del programa; fundamentación del programa, expresado con criterios pedagógicos, epistemológicos, sociológicos y filosóficos; estudio de la relevancia social y la pertinencia cultural del programa en función de la demanda y tendencias del sector productivo, de la necesidad científica y las necesidades del desarrollo sustentable, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo; relación entre los problemas profesionales, el objeto de estudio, el perfil profesional y exigencia científica; objetivo general y objetivos específicos; grado del postgrado y sus características; organización y estructura curricular; identificación de disciplinas y áreas curriculares, de horas teóricas, prácticas y de investigación; determinación de prerrequisitos, malla curricular, contenidos mínimos; régimen de estudio (semestral, anual o modular); modalidad: presencial, semipresencial y a distancia; estrategias para el desarrollo formativo, de investigación y de producción de conocimiento; recursos humanos necesarios para el desarrollo académico formativo y de investigación; sistema de evaluación del proceso de formación, de la investigación y de la producción de conocimiento; modalidades y requisitos de ingreso y de graduación; gestión de programa académico; planificación, desarrollo y evaluación curricular del programa de postgrado.

La universidad privada (artículo 87) debe contar con profesionales cualificados para el desarrollo de la docencia, con título de formación universitaria con mayor o igual grado académico al programa ofertado, contar con conocimientos sólidos en el área de su formación, contar con conocimientos de planificación, metodología y evaluación pedagógica de procesos formativos de educación superior, poseer habilidades comunicativas, actitudes éticas y profesionales para el ejercicio de la docencia, contar con conocimientos y habilidades mínimas para la orientación de procesos de investigación e interacción social. Los docentes extranjeros, invitados para el desarrollo de la docencia por un período, deben cumplir con toda la normativa vigente en el país, así como la certificación del ejercicio profesional por lo menos de dos años; certificación de docencia al menos de dos años; los docentes extranjeros invitados para el desarrollo de docencia temporal, menor a un año, deben presentar fotocopia legalizada por las instancias pertinentes de su título profesional o su equivalente en el país de origen.

El artículo 90 respecto a la defensa de la tesis instaura que dado el nivel de los estudios de postgrado, el Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional, establecerá la conformación y designación del jurado examinador de la siguiente manera: para la especialidad, el tribunal examinador estará conformado por tres examinadores: dos de la propia universidad privada y un examinador externo;; para la maestría, el tribunal examinador estará conformado por tres examinadores: uno de la universidad privada y dos externos; para el doctorado, el tribunal examinador estará conformado por cinco examinadores: dos de la universidad privada y tres externos; en todos los casos los externos serán provenientes de colegios profesionales, sociedades científicas, academias, asociaciones, instituciones educativas universitarias y personalidades destacadas en el área respectiva dedicadas a la investigación.

5. Análisis y resultados del estudio comparativo.

El análisis de la oferta de posgrados en comunicación, en tres departamentos del país (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz), se realizó a partir de la revisión de 25 universidades entre públicas y privadas, durante el periodo 2019 a 2021. Se estudiaron 67 cursos, 26 de universidades privadas y 41 de las públicas, que incluyeron diplomados y programas de especialidades, maestrías y doctorados.

Se recogieron datos en dos dimensiones: la institucional con dos categorías que incluían cinco indicadores, y la pedagógica con seis categorías que incluían 19 indicadores. Se realizaron matrices por cada gestión de los cursos, lo que significó tener más de mil datos, que en primera instancia tuvieron que ser analizados para determinar la información que debía ser descriptiva, cuál era necesaria agruparla y finalmente sintetizar todos los datos.

En algunos indicadores no se podía realizar una simple cuantificación, por eso se construyeron subcategorías de análisis que permitieron tener resultados más comprensibles y cercanos por la amplia heterogeneidad de los mismos.

Los resultados se presentan inicialmente para cada tipo de universidad (pública o privada), y luego se realiza el análisis comparativo. Ese análisis también consideró el marco normativo y referencial del posgrado en comunicación.

5.1. Posgrado en comunicación 2019 a 2021 en universidades públicas La Paz, Cochabamba y Santa Cruz

En los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz se tienen cuatro universidades públicas y una de régimen especial; la Universidad Mayor de San

Andrés (UMSA) y la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)² en la ciudad de La Paz, la Universidad Pública de El Alto (UPEA) en la ciudad de El Alto, en Cochabamba la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) y en Santa Cruz la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM).

Por la descripción del posgrado en comunicación en las universidades públicas se puede inferir que existe una diversidad de ofertas, dirigidos a distintas áreas de la comunicación. Lamentablemente, y en el contexto de virtualidad actual, las publicaciones de los cursos (exceptuando la UASB) presentan una información incompleta, reenviando a un correo o teléfono donde se puede obtener recién los datos sobre los cursos.

Respecto a las condiciones generales, que se repiten durante las tres gestiones (2019 a 2021) en las universidades estudiadas, está las referidas a quienes están dirigidos los cursos ofertados se los puede reunir en tres categorías:

- a. Los que direccionan a comunicadores y otros profesionales interesados.
- b. Los que especifican al tipo de profesional, cargo u ocupación: comunicadores, periodistas, investigadores, documentalistas, publicistas, cineastas, directores, gerentes, analista de públicos, relacionista público.
- c. Los dirigidos a las áreas como humanas y sociales.

La organización de los cursos se realiza mediante módulos (como es el caso de la UMSA, UGRM y la UASB), o con énfasis en talleres y seminarios (UMSS).

Respecto a los perfiles de egreso se pueden agrupar en:

- a. Los que refieren la teoría y práctica (con conocimientos habilidades y destrezas en el manejo teórico, metodológico y procedimental; con conocimientos teóricos y prácticos amplios; define conceptos y aplica)
- b. Los que dan énfasis en la aplicación y la capacitación (capacitado para dirigir la implementación; preparado para la toma de decisiones, planificación, gestión; tendrá la capacidad de generar mediante habilidades y capaz de analizar; capaz de lograr; altamente capacitado; capaz de lograr; experto)

2 La UASB forma parte del Sistema de la Universidad Pública Boliviana por Resolución N°06/06 de la XXI Conferencia Nacional de Universidades y participa del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) a través de Resolución N° 1367

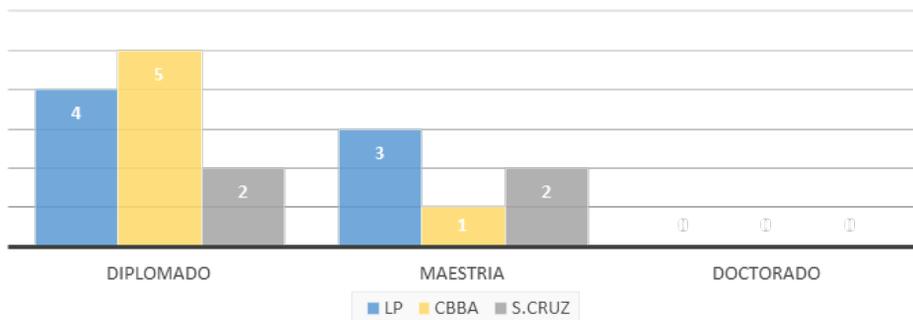
la maestría de gestión de la comunicación que establece como parte del perfil “que le permita aportar con alternativas viables a las necesidades comunicacionales que requieren sus entornos de manera crítica, propositiva, ética y con compromiso social”.

Los objetivos de los cursos de posgrado en comunicación o afines son diversos en su redacción; sin embargo pueden agruparse en:

- a. Los que refieren la teoría y práctica (proporcionar herramientas teórico-prácticas; desarrollar una vinculación teórico/práctica; dotar de conocimiento actualizado; la formación teórica – práctica de recursos humanos desarrollar vinculación teórica-práctica).
- b. Los que están dirigidos a la aplicación práctica (profesionales que sean capaces de gestionar procesos; generar profesionales con habilidades y destrezas
- c. Finalmente los objetivos dirigidos a lo formativo (formar profesionales con conocimiento y criterio, formar doctores del más alto nivel, formar con conocimientos amplios, formar profesionales altamente cualificados).

Respecto al resto de los indicadores se diferencias por cada gestión, por ello se realiza la caracterización de cada año de manera separada.

**GRÁFICO 1: POSGRADO UNIVERSIDADES PÚBLICAS
LP, CBBA Y STA. CRUZ (EN CANTIDADES-2019)**



Fuente: Propia con datos de las páginas web y redes sociales de las universidades (2021).

Nota: Se contempla la Universidad Andina Simón Bolívar, reconocida en Bolivia.

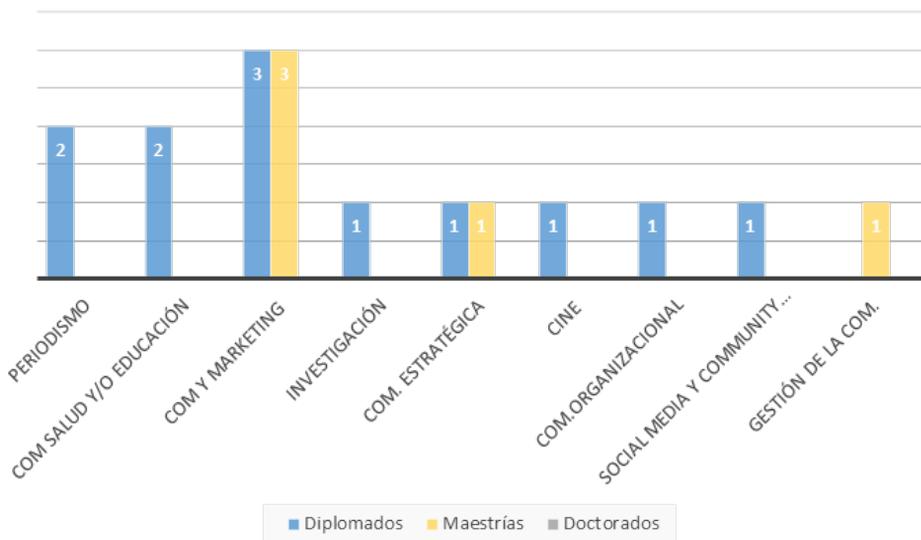
En el caso de La Paz para la gestión 2019 se trata de cursos ofertados por la por UMSA del Instituto de Investigaciones y Aplicaciones Tecnológicas, la Unidad de Postgrado en Informática y el Instituto de Posgrado, Investigación e Interacción en Comunicación (Ipicom), también de la UASB. En Cochabamba por la UMSS el Departamento del Posgrado de la Facultad de Humanidades. En Santa Cruz se revisaron los cursos de UAGRM correspondientes a la Unidad de posgrado de la facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas, y el Departamento del Posgrado de la Facultad de Humanidades.

Las áreas en las que se desarrollaron los cursos son las siguientes:

- Diplomado en cinematografía.
- Diplomado en comunicación organizacional.
- Diplomado en comunicación y salud.
- Diplomado en investigación periodística.
- Diplomado en medios digitales para la comunicación y educación.
- Diplomado en metodología de la investigación y comunicación, científica y académica universitaria.
- Diplomado en periodismo deportivo.
- Diplomado en social media y community management.
- Diplomado en digital trends y Mobile marketing.
- Diplomado en gestión de la comunicación estratégica
- Diplomado en estrategia empresarial
- Diplomado en comunicación y marketing digital
- Maestría en comunicación estratégica
- Maestría en dirección de marketing
- Maestría en gestión de la comunicación
- Maestría en marketing digital
- Maestría marketing, comunicación y Cross media

Las ofertas de maestrías son la tercera parte de los diplomados, no existen especialidades ni doctorados durante esa gestión. Los cursos son específicos en áreas de comunicación o bien son cursos para comunicadores, entre otros profesionales.

GRÁFICO 2: ÁREAS DE CURSOS POSGRADO UNIVERSIDADES PÚBLICAS (LP, ABBA Y STA. CRUZ - 2019)



Fuente: Propia con datos de las páginas web y redes sociales de las universidades (2021).

Nota: Se contempla la Universidad Andina Simón Bolívar, reconocida en Bolivia.

Cabe aclarar que 5 de los diplomados son ofertados como parte de cursos de maestría (Social media y comunista malajemente; en digital trenes y mobile marketing); gestión de la comunicación estratégica; estrategia empresarial; comunicación y marketing digital; estrategia empresarial; y comunicación y marketing digital.

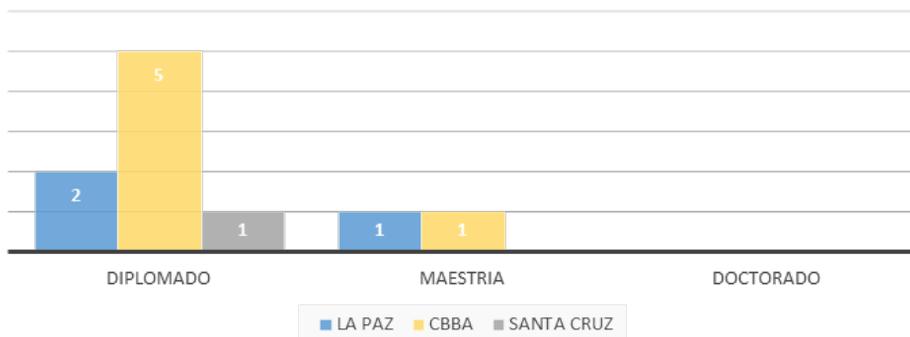
Los cursos de maestría tienen en su plantel docente como mínimo un profesor internacional y con grado de PhD; el resto de docentes son nacionales. Los diplomados tienen docentes nacionales.

Las horas académicas para diplomados están entre las 800 y 880 en el caso de diplomado en cinematografía de la UMSS, por tanto los créditos van desde 20 hasta 22; el costo promedio para diplomados es de Bs3.100 la colegiatura y Bs400 la matrícula; el tiempo desde los 3 meses como el caso del diplomado en metodología de la investigación y comunicación, científica y académica universitaria hasta los 6 meses.

En el caso de las maestrías la carga horaria va desde 2400 hasta 2720 en el caso de la maestría en marketing digital de la UMSA, los créditos oscilan entre los 60 a 68, el costo va desde Bs18.800 hasta Bs28.000 correspondiente a la maestría en marketing digital de la UMSA, con un promedio de costo de matrícula de Bs1.200.

De los 17 cursos, sólo 3 contemplan la modalidad virtual; el resto son cursos presenciales.

GRÁFICO 3: POSGRADO UNIVERSIDADES PÚBLICAS, LP, CBBA Y STA. CRUZ (EN CANTIDADES-2020)



Fuente: Propia con datos de las páginas web y redes sociales de las universidades (2021).

Nota: Se contempla la Universidad Andina Simón Bolívar, reconocida en Bolivia.

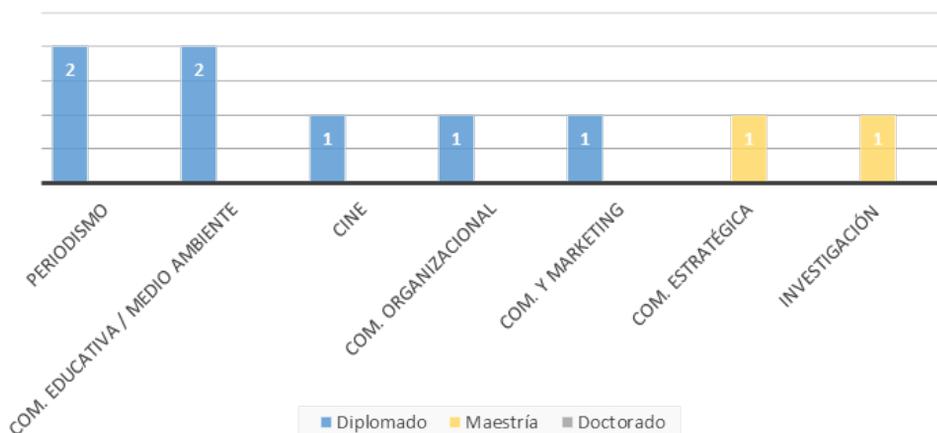
En 2020 son cursos ofertados en La Paz por la UMSA por el Ipicom y la UASB. En Cochabamba por la UMSS el Departamento del Posgrado de la Facultad de Humanidades y en Santa Cruz se revisó los cursos de la UAGRM correspondientes al Departamento del Posgrado de la Facultad de Humanidades.

Los cursos durante 2020 estuvieron más dirigidos a ofertar diplomados, teniendo sólo dos maestrías durante esa gestión en universidades públicas.

- Diplomado en investigación periodística
- Diplomado en medios digitales para la comunicación y educación.
- Diplomado en cinematografía.
- Diplomado en comunicación organizacional.
- Diplomado en periodismo deportivo.

- Diplomado en género, comunicación y periodismo.
- Diplomado en marketing digital y analítica web
- Diplomado en comunicación para el cambio de comportamiento en gestión ambiental y del agua
- Maestría en metodologías de investigación cualitativa aplicada a las ciencias sociales
- Maestría en comunicación estratégica

GRÁFICO 4: ÁREAS DE CURSOS POSGRADO UNIVERSIDADES PÚBLICAS (LP, CBBA Y STA. CRUZ - 2020)



Fuente: Propia con datos de las páginas web y redes sociales de las universidades (2021).

Nota: Se contempla la Universidad Andina Simón Bolívar, reconocida en Bolivia.

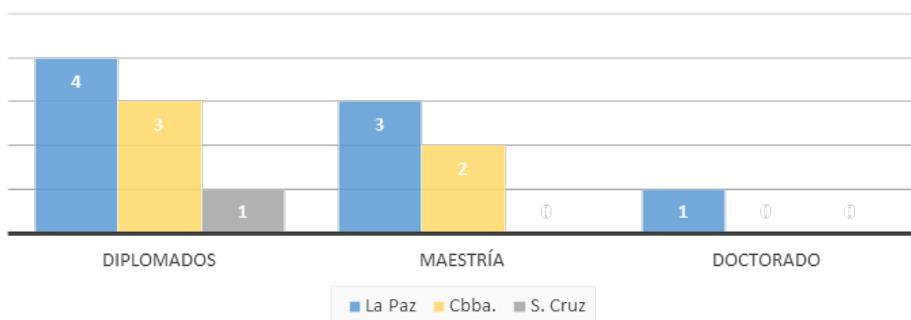
En los cursos de la gestión 2020 se mantienen en la maestría un plantel docente con un mínimo de un profesor internacional y con grado de PhD; el resto de docentes son nacionales. Los diplomados tienen docentes nacionales, excepto el de comunicación para el cambio de comportamiento en gestión ambiental y del agua que cuenta con un docente internacional.

Las horas académicas para diplomados ya presentan mayor uniformidad de 800, correspondientes a 20 créditos; el costo promedio para diplomados es de Bs4.000 la colegiatura y Bs420 la matrícula; el de la UASB es el de mayor costo que corresponde a Bs4.820, la UMSS tiene un mismo costo (Bs3.880) para todos sus cursos; el tiempo de duración oscila de 4 hasta los 6 meses. La mayoría de

los cursos presentan descuentos y rebajas por pagos al contado o por egresados de la institución ofertante.

En el caso de las maestrías la carga horaria es de 2400, los créditos son 60 en ambos casos, el costo va desde Bs15.000 hasta Bs22.968. Durante esa gestión se incrementaron los cursos virtuales, sólo 4 ofertaban la modalidad semipresencial.

GRÁFICO 5: POSGRADO UNIVERSIDADES PÚBLICAS (LP, CBBA Y STA. CRUZ EN CANTIDADES-2021)



Fuente: Propia con datos de las páginas web y redes sociales de las universidades (2021).

*Nota 1: Se contempla la Universidad Andina Simón Bolívar, reconocida en Bolivia.

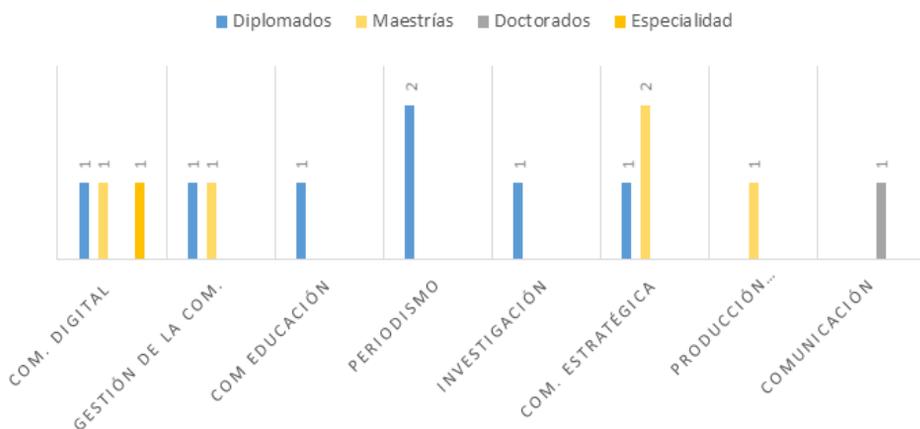
Nota 2: Los datos son a octubre de 2021.

En el caso de La Paz se trata de cursos ofertados por la UMSA (Ipicom), también de la UPEA y la UASB. En Cochabamba por la UMSS del Departamento del Posgrado de la Facultad de Humanidades y en Santa Cruz se revisaron los cursos de la UAGRM correspondientes al Departamento del Posgrado de la Facultad de Humanidades.

- Diplomado en comunicación estratégica y marketing digital
- Diplomado en comunicación organizacional.
- Diplomado en comunicación y marketing
- Diplomado en gestión de la comunicación estratégica
- Diplomado en gestión de la comunicación para el desarrollo sostenible
- Diplomado en medios digitales para la comunicación y educación.
- Diplomado género, comunicación y periodismo

- Doctorado en comunicación
- Especialidad en comunicación digital y periodismo multimedia
- Maestría en comunicación estratégica
- Maestría en comunicación estratégica, digital, marketing político y empresarial
- Maestría en gestión de la comunicación
- Maestría en producción multimedia y lenguaje digital
- Maestría metodologías de investigación cualitativa aplicada a las ciencias sociales

**GRÁFICO 6: ÁREAS CURSOS POSGRADO
UNIVERSIDADES PÚBLICAS
(LP, CBBA Y STA. CRUZ - 2021)**



Fuente: Propia con datos de las páginas web y redes sociales de las universidades (2021).

*Nota 1: Se contempla la Universidad Andina Simón Bolívar, reconocida en Bolivia.

Nota 2: Los datos son a octubre de 2021.

En los cursos de la gestión 2021 se incrementan los docentes internacionales y con grados académicos de PhD, tanto en diplomados como en las maestrías.

Las horas académicas para diplomados van de 800 a 1000 (en el caso de la UPEA), correspondientes a 20 y 25 créditos; el costo promedio para diplomados es de Bs3.200 la colegiatura (la UPEA tiene hasta el monto más bajo de Bs2.000)

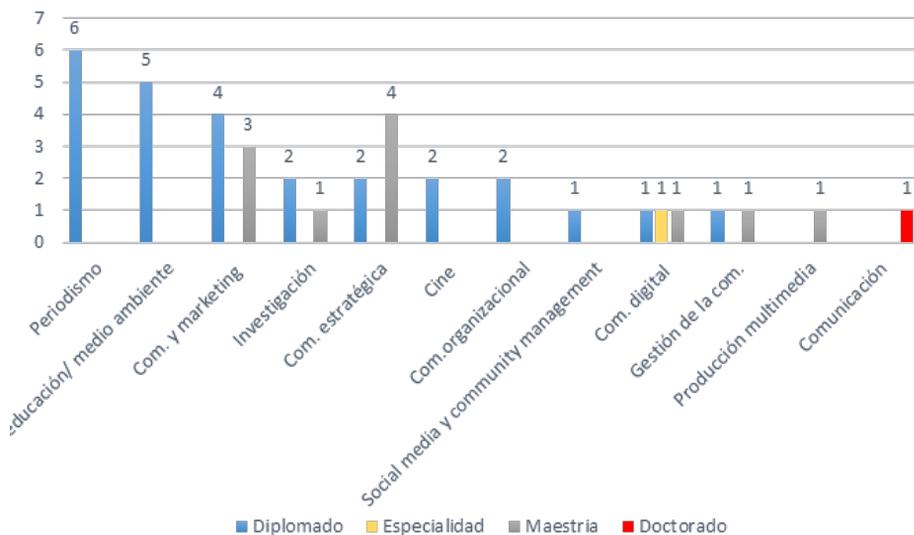
y Bs400 el promedio de costo de la matrícula (en la UPEA es Bs200); el tiempo de duración oscila de 4 hasta los 7 meses. La mayoría de los cursos siguen presentando descuentos y rebajas por pagos al contado o por egresados de la institución ofertante.

En el caso de las maestrías la carga horaria es de 3200 (caso de la UPEA que incluye una especialidad) a 2400, los créditos son 60 a 80, el costo va desde Bs14.000 (UPEA) hasta Bs22.968 (UASB). En 2021 varios cursos retornan a la modalidad presencial o semipresencial, pero aún se mantiene la oferta virtual.

El doctorado ofertado por la UASB aún no tiene información sobre sus características, si presenta el costo que es de Bs48.720 con subvención.

Durante las tres gestiones se tiene la siguiente relación de cursos ofertados:

GRÁFICO 7: ÁREAS DE CURSOS DE POSGRADO EJE TRONCAL DE BOLIVIA - UNIVERSIDADES PÚBLICAS (2019 A 2021)



Fuente: Elaboración propia con datos de las páginas web y redes sociales de las universidades (2021).

* Nota 1: Se contempla la Universidad Andina Simón Bolívar, reconocida en Bolivia.

Nota 2: Los datos son a octubre de 2021.

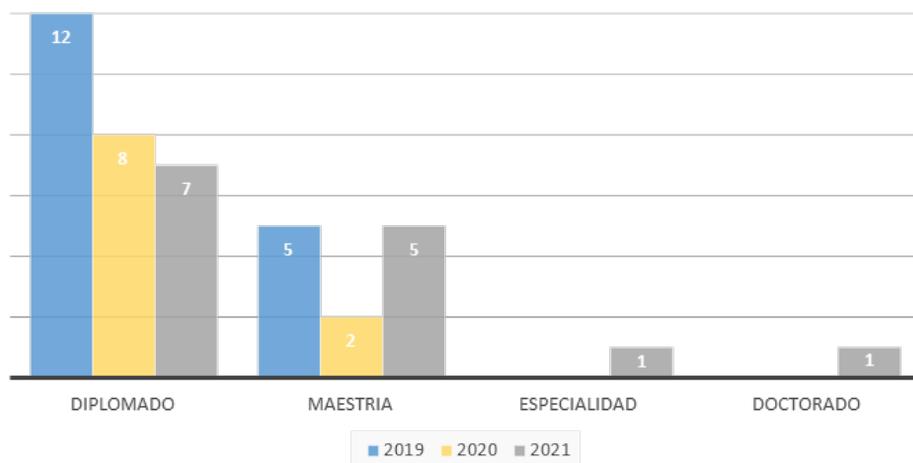
Los cursos de diplomado relacionados al periodismo tienen mayor presencia; seguidos de los dirigidos a educación, salud o medio ambiente; luego se tienen los de comunicación y marketing; de investigación, comunicación estratégica, cine y comunicación organizacional se tienen la misma relación de dos ofertas y solo hay un curso de social media y gestión de la comunicación.

La maestría de comunicación estratégica tiene cuatro cursos ofertados, la comunicación y marketing es el segundo grupo de cursos, y los restantes corresponden a un solo curso ofertado en investigación, gestión de la comunicación y producción multimedia. En 2021 se tienen dos ofertas novedosas la primera es de la especialidad en comunicación digital y periodismo multimedia (UPEA) y el doctorado en comunicación (UASB).

Se tienen como áreas de comunicación o afines las siguientes en los cursos ofertados:

1. Periodismo
2. Comunicación salud / educación/ medio ambiente
3. Comunicación y marketing
4. Investigación
5. Comunicación estratégica
6. Cine
7. Comunicación organizacional
8. Social media y community management
9. Gestión de la com.
10. Comunicación digital
11. Gestión de la comunicación
12. Producción multimedia
13. Comunicación

GRÁFICO 8: CURSOS DE POSGRADO EJE TRONCAL DE BOLIVIA, UNIVERSIDADES PÚBLICAS 2019 A 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de las páginas web y redes sociales de las universidades (2021).

* Nota 1: Se contempla la Universidad Andina Simón Bolívar, reconocida en Bolivia.

Nota 2: Los datos son a octubre de 2021.

En 2020 se tuvieron menos ofertas de cursos de posgrado respecto a 2019, en la gestión 2021 (con datos hasta octubre) se verifica que existe un incremento de los mismos; sin embargo de las 41 ofertas son 27 cursos de diplomado que se tienen -que en realidad no otorgan grado académico-, respecto a las maestrías se tienen una cantidad considerable para tres departamentos; es importante también que en 2021 existan ofertas de una especialidad y un curso a nivel doctoral.

Según la normativa general de posgrado del Sistema Universitario Boliviano los diplomados deben contemplar 20 créditos y tienen como finalidad actualizar y perfeccionar al profesional en un determinado campo. Los cursos revisados cumplen con la cantidad de créditos e incluso algunos presentan mayor número de créditos); sin embargo debería revisarse el contenido a detalle de los mismos para determinar si esa asignación corresponde al nivel de conocimiento y la cantidad de horas de clases teóricas y prácticas, así como si son cursos de actualización y perfeccionamiento. Los diplomados durante las 3 gestiones son:

- Diplomado en cinematografía.
- Diplomado en comunicación estratégica y marketing digital
- Diplomado en comunicación organizacional.
- Diplomado en comunicación para el cambio de comportamiento en gestión ambiental y del agua

- Diplomado en comunicación y marketing
- Diplomado en comunicación y marketing digital
- Diplomado en comunicación y salud.
- Diplomado en digital trends y mobile marketing.
- Diplomado en estrategia empresarial
- Diplomado en género, comunicación y periodismo.
- Diplomado en gestión de la comunicación estratégica
- Diplomado en gestión de la comunicación para el desarrollo sostenible
- Diplomado en investigación periodística
- Diplomado en marketing digital y analítica web
- Diplomado en medios digitales para la comunicación y educación.
- Diplomado en metodología de la investigación y comunicación, científica y académica universitaria.
- Diplomado en periodismo deportivo.
- Diplomado en social media y community management.
- Diplomado género, comunicación y periodismo

Los cursos de posgrado que otorgan grado académico tienen como finalidad profundizar, ampliar conocimientos a través de la investigación y desarrollar capacidades y habilidades para resolver problemas particulares en un campo específico de la ciencia, los cuales deberán ser profundizados de acuerdo a cada nivel posgradual. En los cursos analizados si existe el cumplimiento de carga horaria y créditos mínimos, incluso algunos ofertan mayor creditaje; pero no es posible determinar que eso implique mayor profundidad en los conocimientos ni calidad educativa, durante las tres gestiones tenemos en resumen:

- Doctorado en comunicación
- Especialidad en comunicación digital y periodismo multimedia
- Maestría en comunicación estratégica
- Maestría en comunicación estratégica, digital, marketing político y empresarial
- Maestría en dirección de marketing
- Maestría en gestión de la comunicación
- Maestría en marketing digital
- Maestría en metodologías de investigación cualitativa aplicada a las ciencias sociales

- Maestría en producción multimedia y lenguaje digital
- Maestría marketing, comunicación y crossmedia

Respecto a los módulos, asignaturas o materias la denominación de los mismos están en correspondencia directa a los cursos ofertados, incluso las que se proponen con su denominativo en inglés (social media optimizacion, social commerce web, social media analytics, search engine optimization (SEO), search engine marketing (SEM)), entre otros; sin embargo si se pueden identificar algunas que presentan temas novedosos respecto al resto como en el “Diplomado en metodología de la investigación y comunicación” que presenta dos módulos interesantes: la comunicación científica, tecnológica y académica escrita, y la comunicación científica, tecnológica y académica oral.

Según la normativa el posgrado en las universidades privadas se comprende como un proceso sistemático de formación de profesionales con título de nivel de licenciatura, que tiene como propósito la actualización profesional, profundización de conocimientos, complemento de la formación científico- tecnológica, el desarrollo o mejoramiento de las habilidades, capacidades y destrezas en el ejercicio profesional y la resolución de problemas en el campo de su desempeño.

5.2. Posgrado en comunicación 2019 a 2021 en universidades privadas La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Según la normativa el posgrado en las universidades privadas se comprende como un proceso sistemático de formación de profesionales con título de nivel de licenciatura, que tiene como propósito la actualización profesional, profundización de conocimientos, complemento de la formación científico-tecnológica, el desarrollo o mejoramiento de las habilidades, capacidades y destrezas en el ejercicio profesional y la resolución de problemas en el campo de su desempeño.

En los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz se tienen varias universidades privadas que cuentan con la formación en comunicación o carreras afines, si bien no existe la información actualizada al respecto se tienen los datos oficiales del Ministerio de Educación de 2016, con esa información se realiza el siguiente detalle:

TABLA 2: UNIVERSIDADES PRIVADAS CON CARRERAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL O AFINES (LA PAZ, COCHABAMBA Y SANTA CRUZ)

| UNIVERSIDAD | LA PAZ | COCHABAMBA | SANTA CRUZ |
|--|---|---|--|
| UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" (UCB) | Comunicación Social | Comunicación Social | Comunicación Audiovisual |
| UNIVERSIDAD CENTRAL (UNICEN) | Comunicación y Periodismo | Comunicación y Periodismo Propaganda, publicidad y marketing Publicidad marketing -Tec. Sup | Propaganda, publicidad y marketing |
| UNIVERSIDAD DE AQUINO BOLIVIA (UDABOL) | Comunicación Marketing y publicidad | Comunicación | Comunicación Marketing y publicidad |
| UNIVERSIDAD DE LA CORDILLERA | Comunicación Social | | |
| UNIVERSIDAD EVANGÉLICA BOLIVIANA (UEB) | | | Comunicación Social |
| UNIVERSIDAD LOYOLA (U. LOYOLA) | Comunicación Social | | |
| UNIVERSIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (UNSLP) | Comunicación publicitaria Publicidad -Tec. Sup. | | |
| UNIVERSIDAD NUR (UNUR) | | Comunicación Social – Tec. Sup. | Relaciones Públicas Licenciatura y Téc. Sup. Comunicación Social – Tec. Sup. |
| UNIVERSIDAD PRIVADA ABIERTA LATINOAMERICANA (UPAL) | | Licenciatura y Tec. Sup. | |
| UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA (UPB) | Comunicación | Comunicación | |

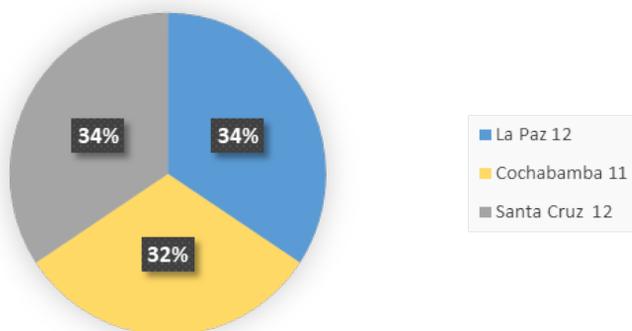
3 La UCB según la clasificación del Ministerio de Educación (ME, 2016) es privada reconocida por el CEUB.

| | | | |
|--|--|---|---|
| UNIVERSIDAD PRIVADA CUMBRE (CUMBRE) | | | Comunicación Social - Licenciatura y Tec. Sup. |
| UNIVERSIDAD PRIVADA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TECNOLÓGICAS (UCATEC) | | Comunicación Social Periodismo-Tec. Sup. Publicidad y marketing – Licenciatura y Tec. Sup. | |
| UNIVERSIDAD PRIVADA DE SANTA CRUZ (UPSA) | | | Comunicación estratégica y Corporativa Marketing y publicidad Periodis- mo – Tec.Superior |
| UNIVERSIDAD PRIVADA DEL VALLE (UNIVALLE) | Comunicación y periodismo | Comunicación y periodismo | |
| UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGO SAVIO (UPDS) | | Relaciones públicas | Ciencias de la comunicación social Marketing y publicidad Relacines públicas – Licenciatura y Téc. Sup. |
| UNIVERSIDAD FRANZ TAMAYO (UNIFRANZ) | Periodismo Publicidad y marketing Publicidad – Tec.Sup. | Publicidad y marketing | Publicidad y marketing Publicidad –Tec.Sup. |
| UNIVERSIDAD REAL DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO (UREAL) | Comunicación audiovisual | | |
| UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE ASÍS (USFA) | Comunicación Social Periodismo –Tec.Sup | | |
| UNIVERSIDAD TÉCNICA PRIVADA COSMOS (UNITEPC) | Comunicación Social Sede El Alto Producción audiovi- sual – Tec. Sup Periodismo –Tec.Sup | Comunicación Social | |

Fuente: Elaboración propia con datos del ME (2016)

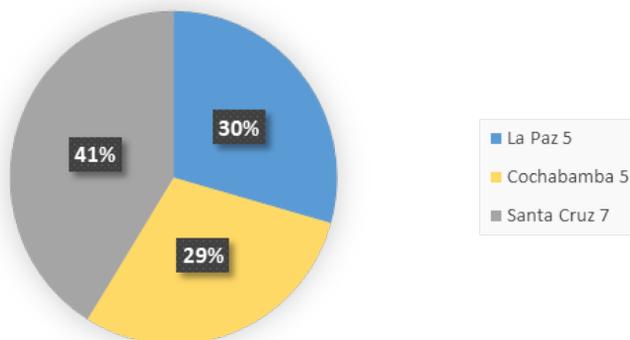
En el eje troncal del país (Cochabamba, La Paz y Santa Cruz) el año 2016 se determinan que existían 20 universidades privadas con 35 carreras de comunicación o afines, que ofertan licenciatura con una proporcionalidad similar en los 3 departamentos y 17 a nivel técnico superior con mayor presencia en Santa Cruz.

GRÁFICO 9: CARRERAS NIVEL LICENCIATURA DE COMUNICACIÓN O RELACIONADAS (EJE TRONCAL-BOLIVIA)



Fuente: Elaboración propia con datos del ME (2016)

GRÁFICO 10: CARRERAS A NIVEL TÉCNICO SUPERIOR DE COMUNICACIÓN O SIMILARES (EJE TRONCAL - BOLIVIA)



Fuente: Elaboración propia con datos del ME (2016)

Para poder establecer las ofertas de cursos de posgrado se revisaron cada una de las páginas web y redes sociales de las 20 universidades identificadas que cuentan con carreras de comunicación o relacionadas.

Cabe aclarar que las universidades privadas en un 70% ofertan cursos de posgrado relacionados al marketing, sin embargo al revisar la correspondencia del mismo con áreas de estudio se ubica en economía y administración⁴, incluso aquel relacionado a las Tic's; es por ello que en la descripción no se toma en cuenta esos cursos, excepto los que son específicos de comunicación y marketing.

De las 20 universidades son once en las que se encuentran cursos de posgrado en comunicación o áreas afines. A continuación se hace la descripción de los cursos ofertados desde 2019 a 2021 por universidades privadas del eje troncal de Bolivia.

⁴ Puede señalarse como autores que desarrollaron conceptualmente marketing a Kotler y Keller (2006); Kotler y Armstrong (2003); Chaffey (2003); Kotler (2000); Cruz (1990); Hoffman y Nova (1996); Reinares, y Ponzoa (2002), entre otros.

| UCB | | |
|--|--|--|
| 2019 | 2020 | 2021 |
| Maestría en Comunicación Inteligente (La Paz) | Maestría en Comunicación Inteligente (La Paz) | Maestría en Comunicación Inteligente (La Paz) |
| Especialidad en Planificación Creativa de la Comunicación (La Paz) Virtual | Especialidad en Planificación Creativa de la Comunicación (La Paz) Virtual | Especialidad en Planificación Creativa de la Comunicación (La Paz) Virtual |
| Especialidad en Creación de Contenidos Audiovisuales Transmedia (La Paz) Virtual | Especialidad en Creación de Contenidos Audiovisuales Transmedia (La Paz) Virtual | Especialidad en Creación de Contenidos Audiovisuales Transmedia (La Paz) Virtual |
| Doctorado en comunicación e información (Cochabamba) Virtual | Doctorado en comunicación e información (Cochabamba) Virtual | Doctorado en comunicación e información (Cochabamba) Virtual |

Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales UCB (2021)
 Datos a octubre 2021

| UNICEN | | |
|---------------|-------------|---|
| 2019 | 2020 | 2021 |
| ... | ... | Diplomado en organización de eventos ceremonial e institucional |

Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales UNICEN (2021)
 Datos a octubre 2021

| UDABOL | | |
|--|--|--|
| 2019 | 2020 | 2021 |
| Diplomado en relaciones públicas, imagen institucional y medios de comunicación organizacional | Diplomado en relaciones públicas, imagen institucional y medios de comunicación organizacional | Diplomado en relaciones públicas, imagen institucional y medios de comunicación organizacional |

Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales UNICEN (2021)
 Datos a octubre 2021

| Universidad Evangélica Boliviana (UEB) | | |
|---|---------------------------------------|-------------|
| 2019 | 2020 | 2021 |
| | Maestría en comunicación periodística | |

Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales UEB (2021)
 Datos a octubre 2021

| Universidad Loyola (U. Loyola) | | |
|---------------------------------------|-------------|--|
| 2019 | 2020 | 2021 |
| | | Diplomado Community manager y social media |

Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales U. Loyola (2021)
 Datos a octubre 2021

| Universidad Privada Abierta Latinoamericana (UPAL) | | |
|---|-------------|--|
| 2019 | 2020 | 2021 |
| | | Diplomado redacción y edición de textos |
| | | Diplomado gestión y desarrollo de proyectos digitales en marketing |

Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales UPAL (2021)
 Datos a octubre 2021

Universidad Privada de Ciencias Administrativas y Tecnológicas (UCATEC)

| 2019 | 2020 | 2021 |
|------|------|--|
| | | Diplomado en diseño digital y multimedia |

Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales UCATEC (2021)
Datos a octubre 2021

Universidad Privada del Valle (UNIVALLE)

| 2019 | 2020 | 2021 |
|---|------|--|
| Diplomado en organización de eventos y protocolo (LP) | | Diplomado en organización de eventos y protocolo (Cbba.) |

Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales UNIVALLE (2021)
Datos a octubre 2021

Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz (UTEPSA)

| 2019 | 2020 | 2021 |
|------|---|---|
| | Diplomado en Comunicación para Redes Sociales | Diplomado en Comunicación para Redes Sociales |

Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales UTEPSA (2021)
Datos a octubre 2021

Universidad Franz Tamayo (UNIFRANZ)

| 2019 | 2020 | 2021 |
|--|------|--|
| Diplomado online en marketing deportivo y periodismo deportivo | | Diplomado online en marketing deportivo y periodismo deportivo |

Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales UNIFRANZ (2021)
Datos a octubre 2021

Fundación para el periodismo (FPP) y la Universidad Nuestra Señora de La Paz (UNSLP)

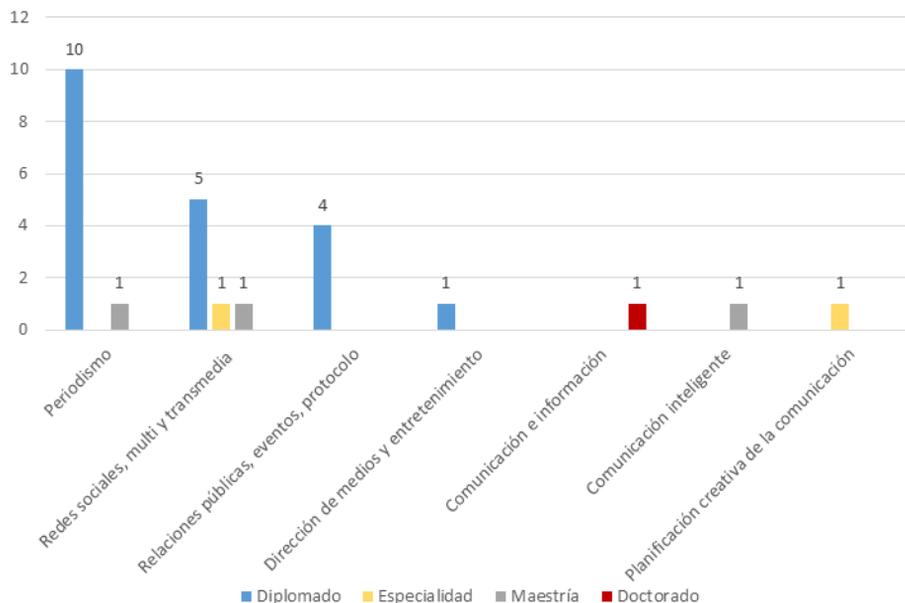
| 2019 | 2020 | 2021 |
|--|--|--|
| Maestría en periodismo multimedia | Diplomado de Periodismo económico y financiero | Diplomado de Periodismo digital |
| | Diplomado de Periodismo de investigación | Diplomado de Periodismo de investigación |
| Diplomado: violencia de género, derechos de las mujeres y periodismo | Diplomado: violencia de género, derechos de las mujeres y periodismo | Diplomado: violencia de género, derechos de las mujeres y periodismo |
| Diplomado en Relaciones públicas y marketing digital | Diplomado en Periodismo político | Diplomado en Digitalización e innovación en medios (Cómo emprender en periodismo) |
| Diplomado en Redacción y edición de textos y noticias (Sta. Cruz) | | Diplomado Periodismo científico – cobertura y procesamiento de la información COVID-19 |
| Diplomado en redacción y edición de textos y noticias (Cochabamba) | | Diplomado en Dirección de medios y entretenimiento |
| Diplomado de periodismo especializado en fútbol | | |

Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales Fundación para el periodismo (2021) Datos a octubre 2021

Teniendo la siguiente relación de cursos ofertados:

- Diplomado community manager y social media
- Diplomado de periodismo de investigación
- Diplomado de periodismo digital
- Diplomado de periodismo económico y financiero
- Diplomado de periodismo especializado en fútbol
- Diplomado en comunicación para redes sociales
- Diplomado en digitalización e innovación en medios
- Diplomado en dirección de medios y entretenimiento
- Diplomado en diseño digital y multimedia
- Diplomado en organización de eventos ceremonial e institucional
- Diplomado en organización de eventos y protocolo
- Diplomado en periodismo político
- Diplomado en redacción y edición de textos y noticias
- Diplomado en relaciones públicas y marketing digital
- Diplomado en relaciones públicas, imagen institucional y medios de comunicación organizacional
- Diplomado gestión y desarrollo de proyectos digitales en marketing
- Diplomado online en marketing deportivo y periodismo deportivo
- Diplomado periodismo científico – cobertura y procesamiento de la información COVID-19
- Diplomado redacción y edición de textos
- Diplomado violencia de género, derechos de las mujeres y periodismo
- Doctorado en comunicación e información
- Especialidad en creación de contenidos audiovisuales transmedia
- Especialidad en planificación creativa de la comunicación
- Maestría en comunicación inteligente
- Maestría en comunicación periodística
- Maestría en periodismo multimedia

**GRÁFICO 11: ÁREAS DE CURSOS DE POSTGRADO EN COMUNICACIÓN
EJE TRONCAL DE BOLIVIA - UNIVERSIDADES PRIVADAS
(2019-2021)**

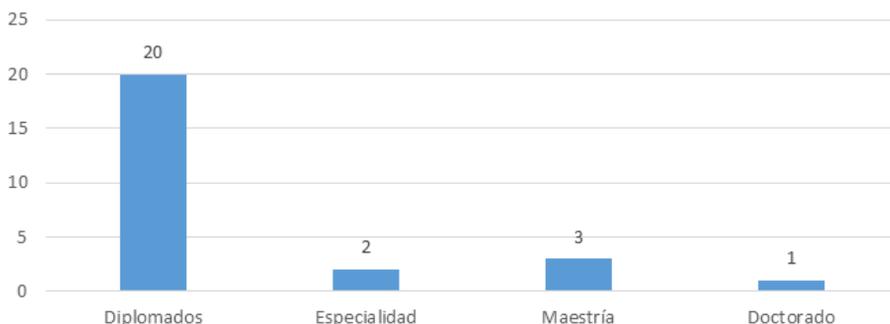


Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales de universidades privadas eje troncal de Bolivia (2021)
Datos a octubre 2021

Las áreas en las que se ofertan los cursos pueden resumirse en las siguientes:

1. Periodismo
2. Redes sociales, multi y transmedia
3. Relaciones públicas, eventos, protocolo
4. Dirección de medios y entretenimiento
5. Comunicación e información
6. Comunicación inteligente
7. Planificación creativa de la comunicación

**GRÁFICO 12: POSGRADO EN COMUNICACIÓN,
UNIVERSIDADES PRIVADAS, EJE TRONCAL-BOLIVIA
(2019-2021)**



Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales de universidades privadas eje troncal de Bolivia (2021)
Datos a octubre 2021

La mayor parte de las ofertas de posgrado en las últimas tres gestiones son de cursos de diplomado, se tienen algunas maestrías, pero también existen ofertas de especialidades y doctorados.

Respecto a quienes están dirigidos los cursos ofertados se los agrupa en:

- a. Los que direccionan a comunicadores, comunicadores sociales y otros profesionales nombrados por su profesión o cargo (sociólogos, economistas, psicólogos, comunicadores visuales, consultores, diseñadores, publicistas, mercadólogos, directores de departamentos de protocolo, organizadores de eventos, relacionistas públicos, periodistas, redactores editores, locutores, presentadores, directores de radio, prensa, televisión y medios de comunicación).
- b. Los que direccionan a distintas áreas (ciencias sociales, sociología, ciencias políticas, psicología, ciencias humanas, ciencias económicas, derecho, negocios internacionales, administración de empresas, administración turística)

El doctorado en comunicación e información ofertado por la UCB tiene un costo de Bs.61.500, con una duración de 8 semestres, en modalidad no presencial que permite el inicio en cualquier momento apenas se realice la inscripción; el curso

está dirigido a desarrollar tres campos de estudio: ética y derecho a la comunicación e información; comunicación, cultura, educación y desarrollo; y procesos de comunicación y difusión política y organizacional.

El curso doctoral está dirigido a comunicadores que logren un alto conocimiento en comunicación e información y que logren competencias en docencia e investigación científica, calificado en la producción de teorías y conocimientos; estructurado en tutorías, seminarios, talleres y trabajos individuales.

Las maestrías tienen un costo que va desde Bs37.000 (UCB) hasta Bs15.033 (Fundación para el periodismo con subvención); el tiempo de duración va desde los 12 meses (UCB) hasta los 2 años (Fundación para el periodismo-FPP). Los docentes en el caso de la maestría en periodismo son maestros del periodismo nacional e internacional en la maestría de la UCB son magister o PhD internacionales o bolivianos con formación en el exterior. La maestría de la Fundación para el periodismo incluye 6 diplomados; mientras la de la UCB dos especialidades.

Respecto a los diplomados el tiempo de duración va desde los 2 meses (como el caso de UNICEN) hasta los 5 meses, la carga horaria va desde las 200 horas académicas (UNICEN y Fundación para el periodismo) hasta las 600. Los docentes en varios de los diplomados son licenciados o con grado de magister. El costo va desde los Bs2.780 (FPP) a Bs4.200.

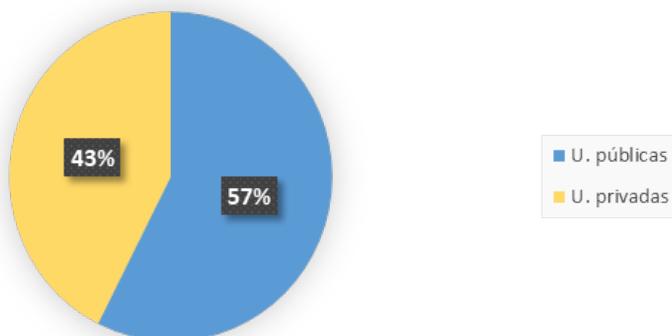
Respecto a los objetivos se refieren fundamentalmente a la parte formativa práctica (tener conocimientos, destrezas y actitudes necesarios; capacidad para de investigar hechos sociales; aprender sobre técnicas; brindar herramientas y técnicas de actualización y profundización; elaborar productos; formación práctica y técnica; desarrollar habilidades y destrezas; fortalecer los conocimientos, aptitudes y habilidades; potenciar la capacidad crítica y gerencial).

En relación al perfil son también dirigidos a la parte de competencia práctica (capaz de proponer, capaz de alcanzar efectividad y creatividad, altamente capacitado para la producción de teorías y conocimiento, con capacidad para aplicar, analizar, comprender las relaciones e interacciones, generar propuestas, planificar, diseñar, gestionar y administrar, elaborar).

5.3. Análisis comparativo del posgrado en comunicación 2019 a 2021 en universidades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Las universidades públicas estudiadas fueron cuatro y se incluyó en ese grupo a la UASB, en relación a las once privadas del eje troncal de Bolivia (que si ofertan posgrado). Los resultados descritos establecen diferencias significativas

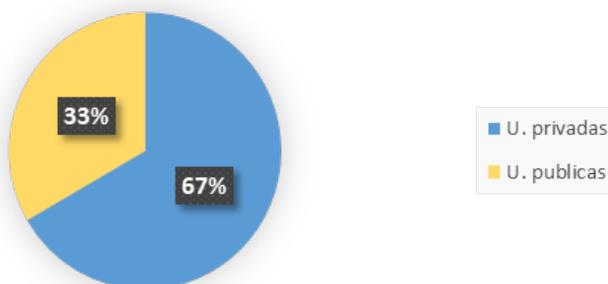
**GRÁFICO 13: DIPLOMADOS EN COMUNICACIÓN
LP, CBBA Y STA. CRUZ (2019 A 2021)**



Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales de universidades privadas y públicas eje troncal de Bolivia (2021)
Datos a octubre 2021

Respecto a los diplomados en el periodo estudiado se tienen casi la misma cantidad de cursos en las universidades públicas se tienen 27 en relación a 20 de universidades privadas.

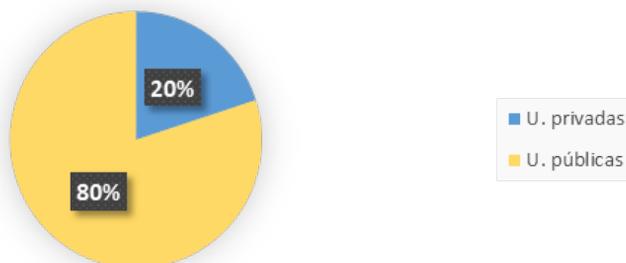
**GRÁFICO 14: ESPECIALIDADES EN COMUNICACIÓN
LP, CBBA Y STA. CRUZ (2019 A 2021)**



Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales de universidades privadas y públicas eje troncal de Bolivia (2021)
Datos a octubre 2021

Respecto a las especialidades las universidades privadas tienen 2 ofertas y las universidades públicas sólo cuentan con una. En el caso de las especialidades, se aprecia un número reducido en su oferta, puede deberse a que en Bolivia no se tiene de manera recurrente la especialidad en el área social, con reducido reconocimiento a su valor académico y curricular, a diferencia de lo que ocurre en otras áreas como las de salud.

**GRÁFICO 15: MAESTRIAS EN COMUNICACIÓN
LP, CBBA Y STA. CRUZ (2019 A 2021)**



Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales de universidades privadas y públicas eje troncal de Bolivia (2021)
Datos a octubre 2021

Las universidades públicas en cuanto a maestrías tienen mayor oferta académica con 12 cursos respecto a los 3 que desarrollan las universidades privadas.

**GRÁFICO 16: DOCTORADOS EN COMUNICACIÓN
LP, CBBA Y STA. CRUZ (2019 A 2021)**



Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales de universidades privadas y públicas eje troncal de Bolivia (2021)
Datos a octubre 2021

Respecto a los cursos doctorales tanto las universidades públicas como privadas tienen una sola oferta académica, cabe hacer notar que el doctorado de la UCB se encuentra vigente, mientras que el de la UASB si bien ya fue publicado aún no dio inicio. El hecho de que a los programas de doctorado les corresponda el menor porcentaje, está en relación al alto costo que implica ofrecer estudios de este nivel y el tiempo para la obtención del título, lo cual repercute en que representen además una baja rentabilidad.

**CURSOS DE POSGRADO EN COMUNICACIÓN, EJE TRONCAL
DE BOLIVIA (2019-2021)**



Fuente: Elaboración propia con datos de página web y redes sociales de universidades privadas y públicas eje troncal de Bolivia (2021)
Datos a octubre 2021

Durante las tres gestiones las universidades públicas ofertaron en mayor número cursos de posgrado, si bien las privadas presentan en mayor número los diplo-

mados y especialidades, las públicas tiene mayor número de cursos de maestría. Los cursos a nivel doctorado aún no tienen una oferta significativa, siendo dos únicamente y una que no inició formalmente el programa.

Respecto a las áreas en las que se ofertan los cursos de posgrado son también las universidades públicas que presentan mayor diversidad y cantidad.

TABLA 3: COMPARACIÓN ÁREAS DE CURSOS DE POSGRADO EN COMUNICACIÓN EJE TRONCAL – BOLIVIA (2019 A 2021)

| Universidad públicas | Universidades privadas |
|---|--|
| 1. Comunicación | 1. Comunicación e información |
| 2. Comunicación digital | 2. Comunicación inteligente |
| 3. Gestión de la comunicación | 3. Dirección de medios y entretenimiento |
| 4. Gestión de la comunicación | 4. Periodismo |
| 5. Comunicación estratégica | 5. Planificación creativa de la comunicación |
| 6. Cine | 6. Redes sociales, multi y transmedia |
| 7. Investigación | 7. Relaciones públicas, eventos y protocolo |
| 8. Periodismo | |
| 9. Comunicación organizacional | |
| 10. Comunicación salud /educación /medio ambiente | |
| 11. Comunicación y marketing | |
| 12. Producción multimedia | |
| 13. Social media y community management | |

Fuente: Elaboración propia

Las áreas que se encuentran comunes tanto en las ofertas de universidades públicas como en las privadas son tres: periodismo, redes sociales y producción multimedia. El área que es recurrente en las ofertas es la de periodismo, si bien está dirigido a diferentes tipos de periodismo se puede encontrar en su denominativo con claridad la finalidad, lo que infiere que aún es el área que mayor identificación tiene con la formación en comunicación.

ESQUEMA 5: COMPARACIÓN OBJETIVOS DE CURSOS DE POSGRADO EJE TRONCAL – BOLIVIA (2019-2021)



Fuente: Elaboración propia

Los objetivos de los cursos son diversos; pero puede identificarse que existe mayor heterogeneidad en las universidades públicas al respecto.

La estructura curricular de las ofertas de posgrado tanto en las universidades privadas como en las públicas se establecen mediante módulos y talleres (especialmente relacionados a la investigación; pero también a la parte práctica del curso); aunque existen ofertas que tienen la denominación de materias (como los de la FPP).

Los perfiles de egreso de los cursos de posgrado tanto en universidades públicas como en las privadas presentan mayor énfasis en la capacitación y habilidades, si bien en las públicas existen aquellos que refieren a la relación teoría- práctica, son la mayoría que se dirigen a la capacitación en relación a competencias prácticas o de aplicabilidad.

Los créditos, que están determinados por la carga horaria según la normativa vigente de ambos tipos de universidades, son aplicados a todos los cursos ana-

lizados; sin embargo en algunos casos se presenta mayor carga horaria de la establecida sin que exista alguna justificación académica o pedagógica al respecto (caso UPEA) o en diplomados que son conducentes a maestría presentan 200 horas académicas (caso FPP) debiendo ser 800 horas según su propio Reglamento (las universidades privadas aceptan diplomados de 200 horas cuando no son parte de especialidades o maestrías).

Los docentes conforme a la normativa deben tener grado académico igual o superior al del curso ofertado, existe un vacío respecto al diplomado en los reglamentos de ambos tipos de universidades; por ello se puede encontrar licenciados o simplemente expertos los que dictan cursos de diplomados. Sin embargo; para obtener el diploma es necesario tener el título profesional y hacer un trabajo de investigación, por lo que se consideran también cursos posgraduales sin grado académico, lo que implica que los docentes debían cumplir con los requisitos establecidos.

Respecto a quienes están dirigidos los cursos, tanto en universidades públicas como en las privadas encontramos similitud en los dirigidos a los que dirigen a comunicadores, comunicadores sociales y otros profesionales nombrados por su profesión o cargo.

Los resultados muestran que los cursos de universidades públicas y privadas, tienen características similares en cuanto a créditos, tiempo y costo; sin embargo se pueden encontrar algunos, especialmente diplomados que son cortos (200 horas académicas) y de costos muy bajos; pero que según la normativa no deberían permitir habilitar de manera acumulativa a una maestría.

6. Conclusiones

Los resultados del diagnóstico comparativo sobre la oferta del posgrado en comunicación en universidades públicas y privadas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, de 2019 a 2021, permitieron obtener conclusiones que toman como base los objetivos específicos planteados en este estudio:

- a) Los lineamientos regulatorios de posgrado en Bolivia como base comparativa, que evidencian diferencias en universidades públicas respecto a las privadas; así también que existen programas de ambos tipos de universidades que no están enmarcados en las normativas establecidas.
- b) Se logró caracterizar aspectos institucionales y pedagógicos de la oferta, que fueron desarrollados de manera descriptiva, analítica y sintética en los resultados.
- c) Finalmente se realizó el análisis comparativo de los programas de las universidades privadas respecto a las públicas, el que permitió establecer las siguientes conclusiones específicas, las dos primeras responden a la dimensión institucional y las nueve restantes a la dimensión pedagógica:
 - 1. En lo que respecta a la dimensión institucional, de acuerdo a la tipología de universidad, se concluye que de un total de 25 universidades analizadas, 16 cuentan con cursos de posgrado en comunicación, con un total de 67 ofertas, de los cuales 26 pertenecen a universidades privadas y 41 a públicas.

2. Las horas académicas y el creditaje no responden a la normativa. Los programas varían en tiempo y sus condiciones; sin embargo presentan la misma carga horaria y créditos. Existen diplomados de dos meses a 7 meses, maestrías con una duración de 12 meses a 2 años, que presentan la misma carga horaria. Otros cursos establecen cargas horarias y créditos superiores a los establecidos, como en el caso de la maestría ofertada por la UPEA; pero no existe ninguna diferencia en cuanto a tiempo, cantidad de módulos o referencia que justifique esa relación.
3. La primera conclusión de la dimensión pedagógica es que existe un incremento cuantitativo en el número de programas de posgrado. La oferta académica en general se ha diversificado en 20 áreas diferentes de la comunicación y con diferentes enfoques; pero aun así las maestrías (15 en 3 gestiones) y doctorados (2 en 3 gestiones) son reducidos, respecto a los 55 cursos que se tienen a nivel nacional de posgrado.
4. De la sistematización realizada por agrupación de categorías, se establece que de las 20 áreas de los programas de posgrado en comunicación ofertados, el periodismo sigue siendo un referente importante y al igual que el término comunicación que se diferencia por su especialización (digital, organizacional, estratégica) o su campo de acción (salud, medio ambiente, marketing, género, producción en medios).
5. La normativa es diferenciada en universidades públicas respecto a las privadas. No existe un solo lineamiento para el posgrado en comunicación, a pesar de que existen documentos regulatorios tanto en universidades públicas como privadas; por tanto la regulación existente permite heterogeneidad en los programas, los lineamientos generales presentan diferencias significativas (el creditaje, la condición para ser docente de posgrado, los requisitos para los cursos acumulativos).

Las universidades públicas establecen la carga horaria mínima para cada curso (diplomados 800, maestría 2400 y doctorado 2800) el creditaje (diplomados 20, maestría 60 y doctorado 70) y el nivel del docente igual o superior al curso ofertado. Las universidades privadas tienen la relación de carga horaria de diplomados de 200 a 800 conducentes a maestría, maestría 2400 y doctorado 2800, sin embargo si existen maestrías con diplomados con carga académica menos a 800 horas.

6. Existe heterogeneidad en el posgrado de comunicación. Las universidades privadas ofertan programas dirigidos al campo práctico de la comunicación, mientras que las públicas dirigen al campo teórico puro, al práctico o a una combinación de ambos. La denominación de los programas van desde lo general como “Comunicación” hasta los más complejos como “Comunicación inteligente”.
7. Tendencia predominante, sobre todo en universidades privadas, a centrarse en la formación práctica para la comunicación. La mayoría de los perfiles de los programas establecen capacidades y habilidades que se obtendrán al concluir el programa, incluso aquellos que establecen su direccionalidad a la investigación y conocimiento teórico. De la misma manera los objetivos de los programas están dirigidos al conocimiento teórico-práctico, práctico o de manera muy general a lo formativo.
8. Conforme al análisis de las características de los estudios ofertados, se observa que tanto las universidades públicas como privadas ofrecen el formato de orientación académica, con asignaturas metodológicas y relacionadas con la investigación y con enfoque profesionalizante con clara direccionalidad a la especialización.
9. La oferta de estudios de posgrado respecto a su modalidad en las universidades públicas muestra que de 2019 a 2021 incrementaron los cursos virtuales sincrónicos, pero aún se mantienen los presenciales y semipresenciales. Las universidades privadas ofertaban desde antes de la pandemia varios cursos virtuales, incluso el doctorado con flexibilidad de inicio y acceso al mismo.
10. Los cursos de posgrado tienen costos diferenciados; tanto las universidades públicas como las privadas ofertan con rangos importantes y marcados. Así, hay diplomados desde Bs2.780 hasta Bs4.200, maestrías desde Bs14.000 a Bs37.000, doctorados desde Bs48.000 a Bs.61.000. El costo está relacionado a la carga horaria y el nivel de los docentes, los cursos con costos más elevados tienen participación de docentes internacionales o profesores con grados de PhD, los de costo bajo tienen diplomados con especialistas en el tema pero que sólo son licenciados y con carga horaria menor a otras ofertas.

11. Por tanto, para completar el estudio se requiere analizar el enfoque epistemológico de la formación en comunicación en Bolivia a nivel pregrado y posgrado; la articulación axiológica y científica de los procesos formativos; la investigación y la producción intelectual de los posgrados y los contenidos curriculares en relación a la calidad, profundidad del conocimiento, relación teoría práctica, relación con los objetivos de país, sociedad, universidad.

FUENTES CONSULTADAS

- Aguirre, J.L. (2021). Origen y nacimiento de la primera carrera de Comunicación de Bolivia. En <https://erbol.com.bo/opinion/origen-y-nacimiento-de-la-primera-carrera-de-comunicaci%C3%B3n-de-bolivia>
- Arráez, M.; Calles, J. y Moreno, L. (2006). La hermenéutica: una actividad interpretativa. Revista Sapiens, Vol.7, N°2. Caracas. En http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317
- Bardin, L. (1986). El análisis de contenido. Madrid: Akal.
- Berrocal, L. (2006). Glosario básico de términos estadísticos. En https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0900/Libro.pdf
- Bohórquez-Pereira, G. (2013). Reflexión sobre el ejercicio del comunicador social y periodista frente a los nuevos retos y escenarios de la profesión. Revista Aportes de la Comunicación y la Cultura, N° 16. En http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-86712013000100007
- Bustamante, O. (2006). Posgrados de comunicación en América Latina, un debate pendiente. Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI, junio, número 094 Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina Quito, Ecuador, pp. 14-23. En <https://www.redalyc.org/pdf/160/16009404.pdf>
- Cardona, M., Orozco, J. y Tuirán, C. (2016). Posgrados en comunicación. Análisis desde la oferta de maestrías y doctorados. En Revista Comunicación, número 35, pp. 29 a 43.
- CEUB (2021). Reglamento general de estudios de posgrado del Sistema de la Universidad Boliviana 2019. En <http://www.ceub.edu.bo/gaceta/>
- Cruz, I. (1990). Fundamentos de marketing. Barcelona: Ariel.

- Flórez, R. (1995). La dimensión pedagógica Formación y Escuela Nueva en Colombia. En Revista Educación y Pedagogía No. 14 y 15, pp.197 a 219. En <https://www.google.com/search?q=dimensión+pedagógica+pdf&client=firefox-b&biw=1408&bih>
- Fundación para el periodismo de Bolivia (2021). Página web institucional. En <https://fundacionperiodismo.org/>
- Gaceta Oficial de Bolivia (2021). Decreto Supremo N° 1433 de 12 de diciembre de 2012. Reglamento General de Universidades Privadas. En <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/busqueda1?q=decreto>
- Galindo, J. (2021). Comunicología, comunicación y cultura. Exploración histórica de dos conceptos centrales en el tránsito del siglo XX al siglo XXI. En revista “Razón y Palabra” N°66, noviembre 2021. En <http://www.razonypalabra.org.mx/Convocatorias/2010/Convocatoria74.html>
- Gómez, J. (2021). La recopilación documental. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/47175/1/recopilaciondocumental-gomez.pdf>
- González, V., López, A. y Valdivia, J. (2017). Diplomado en docencia e investigación Universitaria. Revista Iberoamericana de Educación, vol. 74, pp. 121-146 - OEI/CAE. En <https://rieoei.org/historico/documentos/rie74a05.pdf>
- Gutierrez, M. (2014). Investigación cualitativa aplicada a la ciencia política. En <https://www.javeriana.edu.co/blogs/mlgutierrez/files>
- Krippendorff, K. (1990). Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica. Barcelona: Paidós.
- Liendo, T. (2008). Investigación participativa en educación. En Metodología de investigación cualitativa e investigación acción participativa. La Paz, Bolivia: II-CAB.
- Liendo, T. (2017). Diseño curricular maestría en Gestión de la Comunicación. Documento sin publicar. La Paz: Ipicom/UMSA.
- López, J., Pereira, J. y Hernández, T. (2006). Planes de estudios de comunicación en América Latina. Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI, junio, número 94, pp. 4-13. En <https://www.redalyc.org/pdf/160/16009403.pdf>
- Magalhães, F. (2017). Cómo analizar los posgrados en comunicación de Iberoamérica. Los enfoques y sus implicaciones políticas. En Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación, N° 136, diciembre 2017-marzo 2018 (Sección Ensayo, pp. 281-295). Ecuador: CIESPAL.
- Manzo, L.; Rivera, N. y Rodríguez, A. (2006). La educación de posgrado y su repercusión en la formación del profesional iberoamericano. En http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412006000300009

- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). En https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf
- Ministerio de Educación del EPB (2016). Guía de Universidades. Bolivia: Ministerio de Educación.
- Moreno, Z. (2004). Diagnóstico y perspectiva de los estudios de postgrado en Bolivia. UNESCO. En <https://docplayer.es/16919161-Diagnostico-y-perspectiva-de-los-estudios-de-postgrado-en-bolivia.html>
- Olivera, D. (2014). El campo académico de la comunicación en América Latina: una mirada a la reflexión sobre la formación universitaria de postgrado. En Revista Cubana de Información y Comunicación ALCANCE, Vol.3, N°5. La Habana, Cuba: Facultad de Comunicación.
- ONU Mujeres (2010). Principios básicos de programación, Monitoreo y Evaluación. En <https://www.endvawnow.org/es/articles/336-indicadores.html>
- Perez, M. (2017). En torno a la construcción de la categoría de adolescencias en investigación educativa. En <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0852.pdf>
- Prieto, D. (1988). El Autodiagnóstico Comunitario e Institucional. Buenos Aires: Humanitas.
- Prieto, D. (1990). Diagnóstico de comunicación. Quito: CIES-PAL-Quipus.
- RAE (2021). Diccionario de la lengua española. En <https://dle.rae.es/>
- Rodríguez, G. (2009). Debates y Desafíos: reformas de la educación superior en Bolivia, una sociedad multicultural. En revista Policy Futures in Education, Volume 7, N° 5, pp. 513 a 531. En <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.2304/pfie.2009.7.5.513>
- Ruiz, J. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. España: Deusto.
- Salazar, R. y Portal, R. (2021). Comunicación, Desarrollo y Cambio Social en la oferta académica universitaria de pregrado en América Latina. Revista Quórum Académico, Vol. 18, N° 1, Enero - Junio 2021, pp. 9-31. En https://www.researchgate.net/publication/350017375_Comunicacion_Desarrollo_y_Cambio_Social_en_la_oferta_academica_universitaria_de_pregrado_en_America_Latina

- Sánchez, J. (2008). Una propuesta conceptual para diferenciar los programas de postgrado profesionalizantes y orientados a la investigación. Implicaciones para la regulación, el diseño y la implementación de los programas de postgrado. En revista Ciencia y Sociedad, vol. XXXIII, núm. 3, julio-septiembre, 2008, pp. 327-341. Santo Domingo, República Dominicana: Instituto Tecnológico de Santo Domingo. En <https://www.redalyc.org/pdf/870/87011545002.pdf>
- Torrez, M. (2018). Situación de los postgrados en Bolivia. En Cambio Universitario Caracas-Venezuela Universidad Central de Venezuela. En file:///C:/Users/ALFA%20%20OMEGA/Downloads/14779-144814481453-1-SM.pdf
- Universidad Andina Simón Bolívar (2021). Ofertas de posgrado. En <https://www.uasb.edu.bo/area/comunicacion/?g=2018>
- Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (2021). Página de Facebook de posgrado de la Facultad de Humanidades. En <https://fhumanidades.com/course/>
- Universidad Católica Boliviana (2021). Página de Facebook. En <https://es-la.facebook.com/UCB.BOLIVIAposts/2541081732579273/>
- Universidad Católica Boliviana (2021). Página web institucional Cochabamba. En <https://postgrado.cba.ucb.edu.bo/>
- Universidad Católica Boliviana (2021). Página web institucional La Paz. En <https://lpz.ucb.edu.bo/ciencias-humanas-y-sociales/>
- Universidad Central (2021). Página de Facebook de posgrado de la Facultad de Humanidades. En <https://es-la.facebook.com/PostgradoUnicen/>
- Universidad Cumbre (2021). Página de Facebook. En <https://es-la.facebook.com/PostgradosCumbre/>
- Universidad de Aquino de Bolivia (2021). Página de Facebook. En <https://es-la.facebook.com/udaboldigital/posts/2511144048915718/>
- Universidad de Aquino de Bolivia (2021). Página institucional. En <https://www.udabol.edu.bo/diplomados/>
- Universidad de la Cordillera (2021). Página de Facebook. En https://m.facebook.com/universidaddelacordillera/?locale2=es_LA
- Universidad del Valle (2021). Página de Facebook Cochabamba. En <https://es-la.facebook.com/FacultadPostgradoUnivalle/>
- Universidad del Valle (2021). Página de Facebook La Paz. En <https://es-la.facebook.com/UnivallePostgradoLPZ/>
- Universidad del valle (2021). Página institucional. En <http://www.univalle.edu/lapaz/posgrado>
- Universidad Evangélica Boliviana (2021). Página de Facebook. En <https://www.facebook.com/ueb.bolivia/>

- Universidad Evangélica Boliviana (2021). Página institucional. En <http://ueb.edu.bo/>
- Universidad Franz Tamayo (2021). Página institucional La Paz. En <https://postgrado.unifranz.edu.bo/sedes/la-paz/>
- Universidad Franz Tamayo (2021). Página institucional. En <https://postgrado.unifranz.edu.bo/oferta/>
- Universidad Loyola (2021). Página institucional. En <http://posgrado.loyola.edu.bo/>
- Universidad Mayor de San Andrés (2021). Ofertas de posgrado-DIPGIS. En <https://dipgis.umsa.bo/index.php/ofertas-de-postgrado-2021/>
- Universidad Mayor de San Simón (2021). Página de Facebook de posgrado de la Facultad de Humanidades. En <https://www.facebook.com/PosgradoFHyCE/>
- Universidad Mayor de San Simón (2021). Página de Facebook de posgrado de la Facultad de Humanidades. En <https://es-la.facebook.com/pg/Posgrado-Comunicaci%C3%B3n-UMSS-451126281923275/posts/>
- Universidad NUR (2021). Página institucional. En <https://www2.nur.edu/ciencias-sociales-y-humanistas/>
- Universidad Privada Abierta Latinoamericana (2021). Página institucional. <https://upal.edu.bo/posgrados/>
- Universidad Privada Abierta Latinoamericana (2021). Página de Facebook. En <https://es-la.facebook.com/upalpostgrado/>
- Universidad Privada de Bolivia (2021). Página de Facebook. En <https://www.facebook.com/postgradoupblapaz/posts/1104177529772803/>
- Universidad Privada de Bolivia (2021). Página institucional. En <http://www.upb.edu/contenido/postgrado>
- Universidad Privada de Ciencias Administrativas y Tecnológicas (2021). Página institucional. En <https://ucatec.edu.bo/?product=diplomado-en-diseno-digital-y-multimedia>
- Universidad Privada de Ciencias Administrativas y Tecnológicas (2021). Página de Facebook. En <https://m.facebook.com/UcatecPostgrado>
- Universidad Privada de Santa Cruz (2021). Página institucional. En <https://postgrado.upsa.edu.bo/>
- Universidad Privada Domingo Savio (2021). Página de Facebook. En https://m.facebook.com/PostgradoUPDS/?locale2=es_LA&_se_imp=0d3bJonQAVCom8iya
- Universidad Real (2021). Página de Facebook. En <https://www.facebook.com/univreal/>

- Universidad San Francisco de Asís (2021). Página de Facebook. En <https://www.facebook.com/usfa.bolivia/>
- Universidad San Francisco de Asís (2021). Página institucional. En <https://www.usfa.edu.bo/>
- Universidad Técnica Privada Cosmos (2021). Página institucional. En <https://postgrado.unitepc.edu.bo/>
- Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz (2021). Página institucional. En https://www.utepsa.edu/v2/index.php?option=com_content&view=article&id=78&Itemid=46
- Vallejos, D. (2008). Forma de hacer un diagnóstico en la investigación científica. Perspectiva holística. En revista Teoría y praxis investigativa, Volumen 3, No. 2, Septiembre – Diciembre, Centro de Investigación y Desarrollo / Fundación Universitaria del Área Andina. En [file:///C:/Users/ALFA%20%20OMEGA/Downloads/Dialnet-FormaDeHacerUnDiagnosticoEnLaInvestigacionCientifi-3700944%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/ALFA%20%20OMEGA/Downloads/Dialnet-FormaDeHacerUnDiagnosticoEnLaInvestigacionCientifi-3700944%20(3).pdf)
- Valles, M. (1997). Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Síntesis.
- Vanegas, G. (2002). La institución educativa en la actualidad. En <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5420/gva1de2.pdf;sequence=1>
- Vezub, L. (2020). Las dimensiones de análisis en el diseño cualitativo. Aportes desde la investigación de las políticas de formación docente continua. En <https://www.ucsf.edu.ar/articulos/las-dimensiones-de-analisis-en-el-diseno-cualitativo-aportes-desde-la-investigacion-de-las-politicas-de-formacion-docente-continua/>
- Weise, C. y Laguna, J.L. (2008). La Educación Superior en la región andina: Bolivia, Perú y Ecuador. En revista Avaliação da Educação Superior, pp.425 a 450. Campinas: Soracaba. En file:///C:/Users/ALFA%20%20OMEGA/Downloads/La_Educacion_superior_en_la_region_andina_Bolivia_.pdf.

El Instituto de Investigación, Posgrado e Interacción Social en Comunicación (IpiCOM) funciona por resoluciones: 011/2011 del Consejo de Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), 060/2012 del Consejo Facultativo y 058/2013 del Consejo Universitario, año el que comenzó a operar.

La primera iniciativa para su constitución data de 1986. Posteriormente, entre 1999 y 2012, fueron elaborados cinco proyectos más para su conformación. Así, su creación responde a un prolongado proceso de maduración institucional, pero también a la necesidad concreta de atender la demanda social existente en las tres áreas de su competencia.

El IpiCOM se enmarca en las políticas generales de la UMSA, al igual que en los principios y las políticas que rigen la investigación, el posgrado y la interacción social en esta casa de estudios superiores.

Su fin estratégico es consolidar y cualificar el campo de estudio de la Comunicación en el país mediante la producción de conocimiento científico crítico para la transformación social, la formación de cuadros investigadores y docentes, así como el impulso a la participación activa en proyectos y acciones de intervención comunicacional en pro de contribuir al desarrollo departamental y nacional.





El diagnóstico sobre la oferta de programas posgraduales en Comunicación en universidades públicas y privadas de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz (2019 a 2021), se realizó a partir de la revisión de 25 universidades. Se estudiaron 67 cursos, 26 de universidades privadas y 41 de las públicas, entre diplomados y programas de especialidades, maestrías y doctorados. El trabajo logró caracterizar aspectos institucionales y pedagógicos de la oferta, que fueron desarrollados de manera descriptiva, analítica y sintética en los resultados; también se efectuó el análisis comparativo de los programas de las universidades privadas respecto a las públicas.

La finalidad de los cursos están orientados en su mayoría a un tipo de especialización profesionalizante y en un número muy reducido a los dirigidos al campo teórico o investigativo de la Comunicación, de las 20 áreas de los programas ofertados el periodismo sigue siendo un referente importante, al igual que el término Comunicación que se diferencia por su especialización (digital, organizacional, estratégica) o su campo de acción (salud, medio ambiente, marketing, género, producción en medios).

Los resultados del trabajo permiten una aproximación a la caracterización del posgrado en Comunicación en Bolivia, la normativa, la direccionalidad, el enfoque, la finalidad, los objetivos, las áreas, las condiciones y la accesibilidad; como un aporte para al estudio de la formación en esa materia.

ISBN: 978-9917-9938-5-8



9 789917 993858



**UNIVERSIDAD
MAYOR DE SAN ANDRÉS**

